



Universidad Austral de Chile  
*Conocimiento y Naturaleza*

# Trans for mar

*Creencias, normas y actitudes  
frente a las violencias de género*



Nuestro agradecimiento :

Proyecto INES-52  
Dirección de Investigación Sede Puerto Montt  
Oficina de Transferencia y Licenciamiento Departamento de Desarrollo e Innovación  
Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo y Creación Artística  
Universidad Austral de Chile

*Comprender mejor las  
interacciones sociales para una  
vida sin violencias de género:*

**TALLER PARA ESTUDIANTES DE  
EDUCACIÓN MEDIA**

# SOBRE LOS AUTORES

## *Autor principal de la obra:*

- **Daniel Jofré Astudillo.** Psicólogo, Director del proyecto, profesor Instituto de Psicología Universidad Austral de Chile

## *Autores colaboradores:*

- **José Cabrera Sánchez.** Psicólogo, Director alterno del proyecto, profesor Instituto de Psicología Universidad Austral de Chile
- **Jaime Fontbona Torres.** Psicólogo, Equipo de investigación, profesor Instituto de Psicología Universidad Austral de Chile
- **Alejandra Sánchez Cuevas.** Psicóloga, Equipo de investigación, profesora Instituto de Psicología Universidad Austral de Chile
- **Dania Cádiz Rodríguez.** Psicóloga, Equipo de investigación, Área de Salud Mental Universidad Austral de Chile
- **Alejandra Díaz Alarcón.** Diseño y diagramación.

## *Nuestro agradecimiento a la colaboración*

- **Camila Chamorro Orellana.** Psicóloga, Equipo de Investigación.
- **Pilar Muñoz Vergara.** Psicóloga, Equipo de investigación.
- **Marla Lavín Hernández.** Psicóloga, Equipo de investigación.
- **Camila Optiz Flández.** Trabajadora social, Equipo de investigación.
- **María Elena Órdenes Delgado.** Enfermera, Equipo de investigación, Escuela de Enfermería Universidad Austral de Chile-Sede Puerto Montt.
- **Leonor Valencia Tapia.** Fonoaudióloga, Equipo de investigación, Escuela de Fonoaudiología Universidad Austral de Chile-Sede Puerto Montt.



## **Cómo citar este documento:**

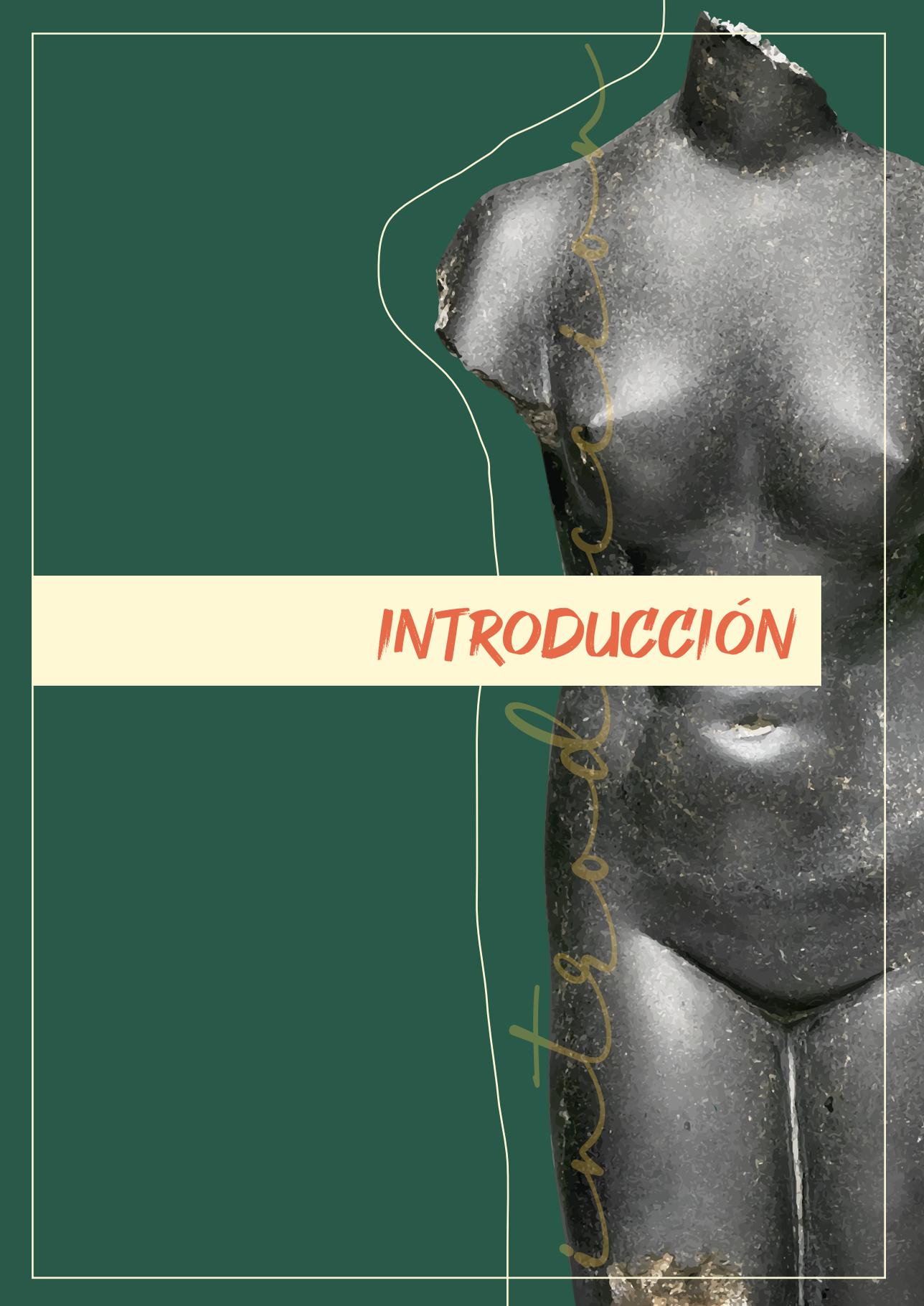
- *Jofre, D., Cabrera, J., Cádiz, D., Fontbona, J., Sánchez, A. (2024). Transformar. Creencias, normas y actitudes frente a las violencias de género. Instituto de Psicología Universidad Austral de Chile.*



# ÍNDICE:

<b>Introducción</b> .....	7
<b>Fundamentos teóricos</b> .....	11
<b>Glosario de términos</b> .....	19
<b>Estado del arte en materia de violencias de género y contra la mujer</b> .....	21
Dispositivos de prevención en Chile y la Región de los Lagos .....	24
Prevención de la violencia en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.....	26
La adolescencia, como etapa y proceso. ....	28
<b>Diseño metodológico</b> .....	31
Grupo objetivo .....	32
Entorno institucional y territorial .....	32
Objetivos .....	33
Criterios de aplicación: .....	33
a) Sobre el rol de facilitador.....	33
b) Construcción del grupo .....	34
<b>Itinerario de trabajo</b> .....	35
<b>Sesión 1: “Integración y conformación grupal”</b> .....	37
Actividad inicial: “Encuadre del taller y presentación de los participantes” .....	37
Actividad principal: “Juego de las estatuas vivientes” .....	39
Actividad de cierre: “Círculo de Reflexión y Palabra Emocional” .....	39
<b>Sesión 2: ¿Qué creo que son las violencias de género?</b> .....	40
Actividad inicial: “Ideas rápidas sobre violencias de género” .....	41
Actividad principal: “Todo depende de cómo hablamos” .....	41
Actividad de Cierre: “Mitos y realidades...” .....	43

<b>Sesión 3:</b> Prejuicios, vergüenza y autoconfianza.....	46
Actividad inicial : “Casa e inquilinos” .....	47
Actividad principal: “Actores y directores” .....	47
Actividad de Cierre: “Esto se llama...” .....	49
<b>Sesión 4:</b> Historias de vida en las redes.....	50
Actividad inicial: “Construir una historia” .....	51
Actividad principal: “Una historia en las redes sociales” .....	51
Actividad de Cierre: “¿Cómo se siente esto?” .....	66
<b>Sesión 5:</b> ¿Qué podemos hacer? .....	68
Actividad inicial : “¿Siempre ha sido así!” .....	69
Actividad principal: “El buen trato es contagioso” .....	69
<b>Anexos</b> .....	71
Anexo 1: Resumen de materiales por sesión.....	71
Anexo 2: El rol del facilitador.....	72
Anexo 3: Test de conocimientos .....	74



# INTRODUCCIÓN

**G**radualmente, el Estado de Chile ha ido ampliando su interés por el reconocimiento del cuidado y las acciones requeridas para potenciar el desarrollo de niños, niñas y adolescentes en todos los aspectos de su vida. La Política Nacional de la Niñez y la Adolescencia 2024-2032<sup>1</sup>, Ley N° 21.430, constituye un avance en materias de alta sensibilidad y complejidad como la necesidad de fortalecer la salud mental, el resguardo de las trayectorias educativas y el desarrollo de espacios adecuados y seguros para el esparcimiento, el juego y la recreación de niños, niñas y adolescentes. Esta política se plantea objetivos estratégicos en materias como supervivencia, desarrollo, protección y participación de NNA.

En el ámbito de las acciones que potencian el desarrollo en estos grupos etarios la Política insiste en la necesidad de generar una estrategia integral, inclusiva y de calidad que promueva el acceso y permanencia al sistema educativo, que refuerce la importancia de prevenir y detectar indicadores de exclusión escolar, como también insta a favorecer la implementación de modelos de educación sexual y emocional de carácter integral durante la niñez y la adolescencia. Del mismo modo, en el ámbito de las acciones requeridas para favorecer el buen trato y la protección frente a la violencia impulsa acciones para prevenir en un plano comunitario y jurídico situaciones de violencia ejercidas contra niños, niñas y adolescentes. En este sentido, busca fomentar la: “Sensibilización de la comunidad para el abordaje de las normas sociales que validan la violencia en contra de la niñez y adolescencia en todas sus formas de expresión

y fortalecimiento de la noción de buen trato”, con lo que se pretende promover el: “Abordaje integral de la violencia ejercida en contra de niños, niñas y adolescentes (ya sea en calidad de víctimas o testigos) en todas sus formas de expresión y en todos los entornos en los cuales los NNA se desenvuelven (maltrato, bullying, violencia juvenil, violencia por motivos de género, de pareja, sexual, emocional o psicológica; en entorno familiar, escolar, institucional, territorial y/o comunitario).”<sup>2</sup>

En el contexto de estos cambios legales e institucionales cobran especial importancia las investigaciones desarrolladas por la Fundación Semilla, “Violencia de género. Otra mirada de la brecha escolar”<sup>3</sup> y el “Segundo estudio de violencia de género entre adolescentes escolares”<sup>4</sup>, que arrojan resultados de interés para circunscribir la problemática de la violencia basada en género en los espacios educativos en Chile. Según estas investigaciones las instituciones como la familia y la escuela reproducen los marcos tradicionales de comprensión para los roles femeninos y masculinos, mediante formas de violencia simbólica y a través del currículo oculto. El más reciente de estos estudios observa que el 40 % de los jóvenes chilenos posee representaciones sociales excluyentes o mixtas respecto la diversidad e identidad de género, igualmente precisa que los grupos que mayoritariamente son objeto de violencia de género son mujeres y miembros de las diversidades sexuales y que los victimarios son predominantes estudiantes varones heterosexuales. Un aspecto de especial importancia que se debe resaltar de estos estudios se encuentra en la amplia deslegitimación detectada respecto de los mecanismos institucionales de resolución de



- <sup>1</sup>[https://chilecrecemas.cl/storage/documentos/Resumen\\_ejecutivo.pdf](https://chilecrecemas.cl/storage/documentos/Resumen_ejecutivo.pdf)
- <sup>2</sup>*Idem*, p. 22
- <sup>3</sup><https://fundacionsemilla.cl/wp-content/uploads/2015/12/Violencias-de-Género-Otra-Mirada-a-la-Brecha-Escolar.pdf>
- <sup>4</sup><https://fundacionsemilla.cl/wp-content/uploads/2015/12/Segundo-estudio-sobre-Violencias-de-Género-en-contextos-escolares-Fundación-Semilla-2021.pdf>



estas problemáticas, lo que estaría asociado a la profunda desconexión entre el mundo adulto y el mundo juvenil en los liceos y colegios en nuestro país.

Pese a estos datos y a la relevancia de una buena convivencia en los establecimientos educacionales que es reconocida en la Ley 20.536, en la actualidad, no parecen existir lineamientos claros de prevención en esta materia ni protocolos específicos para la intervención de casos de violencias de basadas en género para establecimientos de enseñanza básica y media en Chile.

*Transformar* se inserta en el contexto de estos esfuerzos por comprender y disminuir las violencias basadas en el género en los espacios educativos de nuestro país e intenta contribuir a nivel regional a la prevención de estas violencias mediante el desarrollo de un modelo que insta a la visualización, comprensión y transformación de las creencias, normas y actitudes que poseen los miembros de las comunidades educativas respecto de las relaciones entre los géneros, las cuales se encuentran a la base de las violencias de género y refuerzan su perpetuación.

El modelo de intervención que se ha desarrollado se enmarca en un proceso de investigación aplicada liderado por un grupo de académicos del Instituto de Psicología de la Universidad Austral, en colaboración con académicos de la Escuela de Fonoaudiología, la Escuela de Enfermería y profesionales de la Mesa de Salud Mental Estudiantil de la Sede Puerto Montt. Del mismo modo, han participado activamente en su implementación, desarrollo y revisión estudiantes en ciclo de titulación de la Escuela de Psicología de la Universidad Austral de Chile y estudiantes del Magister en Psicología Clínica: Perspectivas Críticas Contemporáneas de la misma casa de estudios.

Por otra parte, la metodología participativa en que se enmarca esta propuesta de intervención ha contado con la colaboración de importantes actores e instituciones de la comunidad de Puerto Montt y con una serie de pasos y contactos con las comunidades educativas de la Región de los Lagos. Entre estos vínculos, deseamos resaltar la implementación piloto de un primer modelo del taller en el Liceo Andrés Bello de la ciudad de Puerto Montt, a quienes agradecemos, sinceramente, el espacio brindado y la participación de sus estudiantes.

El modelo de intervención en materia de prevención de las violencias de género en establecimientos educativos de la Región busca contribuir a la cohesión, la confianza y a la capacidad crítica de las comunidades educativas frente a temáticas de alta complejidad y sensibilidad como lo son las violencias basadas en el género. Es en este sentido que busca favorecer el desarrollo de comportamientos y relaciones intersubjetivas saludables, desde el reconocimiento de que es posible desarrollar nuevas dinámicas de interacción que constituyan los entornos escolares en espacios de cuidado y protección para todos sus integrantes.

El diseño metodológico del taller se expresa en una serie de acciones que se deben desarrollar para la correcta implementación del modelo de prevención de las violencias basadas en el género y la promoción del buen trato. Estas acciones son detalladas paso a paso, como también se ofrecen una serie de materiales y referencias a las que es posible acudir para mejorar la ejecución y la experiencia de quienes sean partícipes de estas intervenciones.

Es la intención del Equipo de investigación y de la Universidad Austral de Chile en su Sede Puerto Montt contribuir de forma concreta a las comunidades educativas de nuestra región,

favoreciendo instancias de reflexión crítica en estas materias, como también fortaleciendo el compromiso por transformar los estereotipos y prejuicios que se detectan en las relaciones sociales y en los discursos que invisibilizan estas violencias. A partir de lo anterior busca potenciar las acciones que permiten pensar y representarnos nuevas dinámicas intersubjetivas para un mundo en que estas violencias sean erradicadas de los espacios de enseñanza y formación de nuestros adolescentes.

Los límites de este estudio representan igualmente los aprendizajes y desafíos porvenir. El desarrollo de esta investigación ha contribuido para comprender la relevancia de conocer las realidades territoriales específicas de las comunidades educativas, las que hacen presente las diversidades sociales, culturales y generacionales de sus miembros. Surge igualmente de esta experiencia la necesidad de psicoeducar en prevención de violencias de género, y de sistematizar y organizar los datos presentes en estos espacios, lo cual se considera relevante para la visibilización de la violencia de género en los entornos escolares a fin de mejorar las opciones de intervención y prevención. Frente a estas tareas es que se delimitan los futuros objetivos en materia de investigación, participación y aprendizaje de las comunidades escolares y sus entornos.

*Daniel Jofré*

---



# FUNDAMENTOS TEÓRICOS

**D**e acuerdo con ONU Mujeres la violencia de género es producto de la desigualdad de los géneros como fenómeno sociocultural y refiere a actos que se ejecutan contra personas o grupos guiados por el desprecio o animadversión respecto de su género<sup>5</sup>. Esta definición integra dos dimensiones, la primera de estas pone en relieve el ámbito de la acción concreta que es calificada como violenta o agresiva hacia una persona basada en el género de esta; la segunda refiere a las condiciones sociales que permiten estas acciones e incluso más, a las condicionantes que las promueven como formas válidas de interacción social o de resolución de conflictos entre personas. En nuestro país se ha desarrollado paulatinamente una clara consciencia respecto de la gravedad del fenómeno de la violencia de género, lo que ha permitido avances en materia legislativa y en el marco de las protecciones que brinda el Estado a este respecto, lo que implica reconocer una serie de desafíos que se deben afrontar<sup>6</sup>. En este marco, la Fiscalía Nacional reconoce por violencia de género toda acción que ejercida solo por su género: “(...) afecte de manera negativa la identidad, la sexualidad, la libertad reproductiva, la salud física y mental y el bienestar social de una persona.”<sup>7</sup>.

Un importante avance en la comprensión de la violencia de género, se apuntala en el reconocimiento de que estas superan el ámbito

biológico de las diferencias sexuales biológicas de las personas afectadas. Entonces se propone utilizar la noción de violencias de género, la que se fundamenta conceptualmente en la diferencia entre sexo y género a fin de delimitar en la primera de estas categoría las diferencias anatómicas, fisiológicas, hormonales, entre los sexos biológicos, y en la segunda categoría, las diferencias de identidades, roles, normas y relaciones construidas socialmente e instituidas mediante reglas de convivencia, tradiciones y derechos para los géneros. En consecuencia, se reconoce que las violencias basadas en el género refieren no solo a las acciones en que son afectadas mujeres biológicas, sino a todo acto expresado discursivamente, en comportamientos o en disposiciones institucionales sociales en donde se expresen las desigualdades de género<sup>8</sup>.

En el terreno de los estudios sociales se apuesta por comprender las violencias de género como un fenómeno estructural que se fundamenta en las relaciones de dominación y poder de las sociedades y que tiende a promover el sometimiento y la inferioridad de las identidades femeninas<sup>9</sup>. Igualmente se observa que estas lógicas relacionales se tienden a invisibilizar, es decir, a ser consideradas como “normales” para quienes las promueven, ejecutan e incluso, por quienes las padecen.

La idea de que el comportamiento humano y las interacciones sociales se encuentran enrai-

- 
- <sup>5</sup><https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>
  - <sup>6</sup><https://www.sernameg.gob.cl/wp-content/uploads/2019/07/Estudio-Cualitativo-Actualizacion-de-la-Ruta-Critica-de-VCM-2020.pdf>
  - <sup>7</sup><http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/victimas/adultos/violencia-genero.jsp>
  - <sup>8</sup>Aguilera et al. 2015. *Violencia de género. Otra mirada de la brecha escolar*. <https://fundacionsemilla.cl/wp-content/uploads/2015/12/Violencias-de-Género-Otra-Mirada-a-la-Brecha-Escolar.pdf>
  - <sup>9</sup>Jaramillo-Bolívar, C. D., & Canaval-Eraza, G. E. (2020). *Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto*. *Universidad y salud*, 22(2), 178-185 [https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/WEB-UNFPASocial\\_Norms.pdf](https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/WEB-UNFPASocial_Norms.pdf)

zadas en patrones culturales que pueden validar formas de violencias de género comienza a instalarse en los debates en estas materias<sup>10</sup>. Se incentiva entonces el examen de los comportamientos normativos de las sociedades y el modo en que estos se ponen en juego en las interacciones sociales, las que de manera recíproca se dinamizan mediante las expectativas mutuas sobre lo que hay que hacer o esperar cuando nos relacionamos socialmente, develando los estereotipos y prejuicios sociales que de manera inconsciente modelan la vida en sociedad.

En consecuencia, impulsar cambios en las formas en que las sociedades se representan las interacciones sociales constituye una tarea específica a desarrollar en materia de prevención en violencias de género. Estos esfuerzos deben ser dirigidos al conjunto de la población, sin distinción de género y con especial ahínco en la infancia y la adolescencia, etapas del ciclo vital en que se internalizan y apropian las normas sociales<sup>11</sup>.

Comprender las violencias de género como un fenómeno relacional, social, estructural e histórico conlleva reconocer que éstas atentan contra la integridad, la seguridad y la autonomía de las víctimas, pero igualmente invita a visualizar la pérdida o disminución de potencialidades, habilidades y funcionalidades de las personas afectadas como parte de sus consecuencias. En esta perspectiva se trata de poner en relieve una mirada no solo estructural de la violencia, sino que también integral del ser humano, como agente de su destino y portador de una dignidad inalienable.

Consecuentemente, esta aproximación requiere promover acciones preventivas desde una

mirada amplia de los procesos sociales que justifican, avalan o incitan las violencias de género, es decir, de ayudar a identificar, conocer y reflexionar sobre las diferentes esferas que dan curso a la dominación y la reproducción de patrones normativos de violencia que se transmiten entre las generaciones, a través de los imaginarios sociales presentes en los medios de comunicación, en las mitologías y en otros soportes de la vida cultural.

El presente modelo de intervención en materia de prevención y promoción de un mundo libre de violencias de género se ha desarrollado de manera colaborativa, involucrando a los miembros de los contextos educativos que son sus destinatarios. Su principal objetivo es generar consciencia en la importancia de modificar los patrones normativos que naturalizan las violencias de género, otorgando relevancia a la posibilidad de generar cambios, pese a que esto pueda percibirse como una tarea muy difícil. Este aspecto de la construcción del modelo es relevante dada la idea errada de que las cosas no se pueden cambiar, ya que “las cosas siempre han sido así”, la que colabora no solo con la invisibilización de los patrones de interacción que propician o justifican las violencias de género, sino que también, y esto nos parece fundamental, con la adopción de una mirada de parte de las víctimas que pueda identificarse con las visiones de aquellos que ejercen estas violencias. Se trata, por tanto, de prevenir, promoviendo la consciencia de que las normas sociales que facilitan o encubren las violencias de género, pueden ser modificadas y que frente a este desafío todos somos partícipes.

En materia conceptual nuestra propuesta necesita relacionar dos dimensiones fundamentales: **a) estructura social y b) actor y comunidades.**

- 
- <sup>10</sup> [https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/WEB-UNFPA\\_Social\\_Norms.pdf](https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/WEB-UNFPA_Social_Norms.pdf)
  - <sup>11</sup> <https://www.sernam.gob.cl/wp-content/uploads/2019/07/Informe-Cuenta-Publica-SernamEG-2021-VF-30.07.2022.pdf> ; <https://minmujeryeg.gob.cl/wp-content/uploads/2022/11/CUENTA-PUBLICA-MINISTERIAL.pdf>

La estructura social puede ser comprendida como la trama, posiciones e interrelaciones que permiten comprender las acciones mutuas que se desarrollan en la sociedad<sup>12</sup>. Actualmente se habla de violencia estructural de género<sup>13</sup> para identificar los patrones que organizan las relaciones de interdependencia entre individuos, grupos, clases y género y la estabilidad relativa de estas dinámicas de dominación y discriminación. Los estudios sociales igualmente permiten reconocer el carácter simbólico presente en las interacciones sociales y son explícitos al momento de identificar los constructos cognitivos que fomentan la superioridad masculina y el lenguaje despreciativo que hace posible acciones y juicios que participan de las violencias de género<sup>14</sup>.

Tradicionalmente<sup>15 16 17 18</sup> el debate respecto de estructura y cambio social posee dos ámbitos de discusión: **a) la relación estructura política/comunidad y b) la relación estructural/actor social**. El primero de estos ámbitos refiere al alcance que se debe otorgar a las estructuras sociales, las que tienden a ser instituidas mediante normas jurídicas y respal-

dadas por prácticas sociales que se imponen a las comunidades locales desde instituciones que abarcan territorios más extensos. En cambio, la idea de comunidad<sup>19 20</sup> pone en relieve lo local, como también la dimensión relacional y afectiva que permite al mismo tiempo la vivencia de la estabilidad relacional y las posibilidades de transformación presentes en los lazos de solidaridad y confianza mutua. El segundo ámbito de la discusión nos remite a la relación presente entre estructura y actor social y busca comprender, entre otros aspectos, las posiciones subordinadas, minoritarias o invisibilizadas, y por tanto, se asocia a movimientos que impulsan transformaciones de los patrones normativos de las sociedades. En este sentido, se busca dar cuenta de la agencia de individuos y sujetos colectivos que emergen al interior de estas dinámicas, los que se movilizan por recuperar modos lingüísticos, formas tradicionales de relación, pero también, por poner en discusión los modelos hegemónicos de vinculación social y la comprensión de la historia de las personas que enfrentan el desafío de comprender su posición social en el contexto de sociedades en que las instituciones pierden su eficacia como modelos de acción.

- <sup>12</sup>Quiroz, F. (2014). *El concepto de estructura*. Universidad Complutense de Madrid.
- <sup>13</sup>Vargas, R. A. (2004). *Violencia estructural de género. Una categoría necesaria de análisis para los derechos humanos de las mujeres*. *Revista Pensamiento Jurídico Feminista*, 1.
- <sup>14</sup>Bengoechea, M. (2006). *La subordinación simbólica como fuente de violencia: el lenguaje como vehículo de discriminación contra las mujeres*. In *II Congreso sobre violencia doméstica y de género (Granada, 23 y 24 de febrero de 2006)*
- <sup>15</sup>Lorenc Valcarce, F. (2014). *Émile Durkheim y la teoría sociológica de la acción*. *Andamios*, 11(26), pp. 299-322.
- <sup>16</sup>Lutz, B. (2010). *La acción social en la teoría sociológica: Una aproximación*. *Argumentos*, 23(64), pp. 199-218.
- <sup>17</sup>Ogien, A. (2013). *Théories sociologiques de l'action*. Institut Marcel Mauss-CEMS. [http://cems.ehess.fr/docannexe/file/3020/theories\\_sociologiques\\_de\\_l\\_action.pdf](http://cems.ehess.fr/docannexe/file/3020/theories_sociologiques_de_l_action.pdf)
- <sup>18</sup>Touraine, A. (1965). *Sociologie de l'action*. [http://classiques.uqac.ca/contemporains/touraine\\_alain/sociologie\\_de\\_action/touraine\\_socio\\_action.pdf](http://classiques.uqac.ca/contemporains/touraine_alain/sociologie_de_action/touraine_socio_action.pdf)
- <sup>19</sup>Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*.
- <sup>20</sup>Tenti, M. M. (2012). *Los estudios culturales, la historiografía y los sectores subalternos*. *Trabajo y sociedad*, (18), 317-329.



La construcción de una mirada que integre la dimensión colectiva que reconoce la idea de comunidad y las posibilidades de agencia presente en la noción de actor social, permite destacar la dimensión ética que subyace a los esfuerzos por promover cambios en la visualización de los patrones normativos de interacción social que facilitan o justifiquen las violencias de género.

En esta perspectiva, la presente propuesta tiene como propósito rescatar estos espacios de transformaciones normativas de las sociedades, en base a un modelo comunitario, conversacional y experiencial de trabajo grupal con adolescentes y jóvenes.

Destacaremos las siguientes siete ideas fuerza, las que son al mismo tiempo las dimensiones analíticas que organizan la propuesta:

**1. Las representaciones y normas sociales configuran formas implícitas de comprensión de las relaciones entre los géneros.**

**2. La estructura de dominación de lo masculino sobre lo femenino instituye patrones de comportamientos, acciones y juicios que facilitan las violencias de género.**

**3. Los patrones de interacción social se transmiten entre las generaciones dando cuenta de representaciones que se anclan profundamente en las vivencias de las comunidades.**

**4. Las acciones que hacen posibles cambios en las formas de interacción requieren de un proceso cognitivo y experiencial que permita identificar las formas de comunicación, los estereotipos y los prejuicios que favorecen la invisibilización de las violencias de género.**

**5. La consolidación de cambios en las formas de interacción social conlleva la construcción de nuevas formas de representación de las violencias de género que integren el reconocimiento de estas situaciones de violencia y de las personas que las padecen.**

**6. La ampliación de estos cambios en las formas de interacción en espacios sociales más amplios otorga el carácter continuo y en “escalada” de estos esfuerzos para superar las violencias de género.**

**7. El reconocimiento de la dignidad de la persona humana y el resguardo de su autonomía creativa fomenta las posibilidades de cambios normativos que permiten la transformación social.**

El modelo de trabajo se emplaza en enfoques colectivos de comprensión de los procesos de cuidado de las comunidades<sup>21 22</sup> desde una perspectiva que integra la coherencia histórica y de resistencia que ejercen frente a los malestares que les aquejan. Sin desconocer la relevancia de la tarea de visibilizar las cifras de violencia y de la educación en estas materias, así como la importancia moral y social de lamentar las consecuencias de las violencias de género, consideramos que debemos también aportar en la tarea de abrir espacios que permitan desarrollar nuevas formas de agencia, las que pueden propiciar cambios en las representaciones e imaginarios sociales que fomentan formas de interacción que favorecen las violencias de género.

Esta mirada activa de las propias comunidades sobre los procesos de salud y cuidado debe promover la exploración de una diversidad de factores personales, familiares y socioculturales, que puedan estar contribuyendo a la naturalización de comportamientos, actos y juicios constitutivos de violencias de género.

Consideramos que explorar estos imaginarios requiere de una mirada experiencial que permita acceder a través de las propias vivencias y comprensiones de los participantes al registro de estas formas de interacción social que se albergan en las tradiciones y en la comprensión colectiva de las comunidades. Igualmente, nos parece necesario generar estrategias y metodologías que nos permitan conocer estas formas de vida cultural, anidadas en sentencias sobre

la vida social, en las imágenes presentes en los medios digitales y en las redes sociales – pero también en los mitos, la música, el arte, la literatura o el cine–, en donde se hacen identificables las justificaciones y las explicaciones con las que muchas veces se hacen “invisibles” las violencias de género.

En fin, el modelo propuesto tiene como eje central la idea de persona y se posiciona en un enfoque de derechos humanos que comprende las violencias de género como un atentado al desarrollo de las potencialidades emocionales, cognitivas, sociales y políticas de las víctimas; mayoritariamente niñas y mujeres, pero también, miembros de disidencias sexuales e incluso varones o niños a quienes se les imponen formas estereotipadas de comportamiento<sup>23</sup>. Integra, en este sentido, una marcada inclinación por contribuir a la promoción de una cultura centrada en los derechos humanos y en la dignidad de la persona y busca generar formas de cuidado que permitan el resguardo de la autonomía y la creatividad que porta en sí cada ser humano. En este sentido es que pretende contribuir al reconocimiento de las diversas esferas que componen la experiencia humana y busca encaminar a los participantes desde la posibilidad de expresar sentimientos de vergüenza, miedo o confianza, a identificar las dinámicas socioafectivas de la solidaridad, el respeto y la creación de vínculos, para propiciar en última instancia, la acción legislativa que consolida y busca promover los cambios culturales en las Estados y los organismos supranacionales.

- 
- <sup>21</sup>Bertolozzi, María Rita, y De-la-Torre-Ugarte-Guanilo, Mónica Cecilia (2012). “Salud colectiva: fundamentos conceptuales”. *Salud Areandina*, 1 (1); 24-36.
  - <sup>22</sup>Bang, C., & Stolkiner, A. (2013). *Aportes para pensar la participación comunitaria en salud/salud mental desde la perspectiva de redes. Ciencia, docencia y tecnología*, (46), 123-143
  - <sup>23</sup>Aguilera et al. 2015. *Violencia de género. Otra mirada de la brecha escolar*. <https://fundacionsemilla.cl/wp-content/uploads/2015/12/Violencias-de-Género-Otra-Mirada-a-la-Brecha-Escolar.pdf>

# VIOLENCIA DE GÉNERO

## ESTRUCTURALES

Representación Social

Norma Social

Memoria de Género

Posición Subalterna

Invisibilización

## ENFOQUES

PERSONA

DIGNIDAD

DERECHOS HUMANOS

## COMUNIDAD

Reconocimiento

Interseccionalidad

Prevención y Promoción

Salud Colectiva

# GLOSARIO DE TÉRMINOS

## **INTERSECCIONALIDAD:**

*La relevancia de este concepto radica en la apreciación de las experiencias historizadas, reconociendo la importancia de situar las vivencias individuales dentro de un contexto histórico específico. Resalta así la importancia de las diferencias sociales, étnicas, generacionales, entre otras; las que operan como ejes de opresión simultáneos y se expresan, en la vida de cada persona en un momento biográfico e histórico situado.*

## **INVISIBILIZACIÓN / RECONOCIMIENTO:**

*La noción de invisibilización refiere a modos de relación social que afectan a personas o grupos que sufren una vulneración en la identidad moral y en la autocomprensión, al ser ignorados, excluidos y no reconocidos. Se habla en este sentido de patologías de lo social, las que se definen de forma negativa respecto del diagnóstico social del reconocimiento. Igualmente, se precisa que los seres humanos necesitan de ser percibidos y confirmados en la esfera social para lograr adquirir la estabilidad psíquica y autoconsciencia que les ayuda a superar las problemáticas que atraviesan.*

## **MEMORIA COLECTIVA:**

*El concepto de memoria colectiva está fuertemente interesado por el examen de las formas de transmisión, la adopción de comportamientos mediante la adhesión a creencias, las transformaciones en las formas de familia y en los modos de vida, la relación entre grupos de vanguardias y el mantenimiento de las normas sociales. En concordancia con esta aseveración, pensar la memoria colectiva conlleva una reflexión sobre el poder y las formas de regulación que subyacen a la construcción de las tradiciones, las memorias y a las resistencias de los grupos minoritarios o marginados de las discursividades oficiales.*

## **NORMAS SOCIALES:**

*Las normas sociales refieren a formas de comportamiento socialmente aceptadas, que generan expectativas respecto de los compartimientos que se consideran admisibles para los individuos. En este sentido, son productoras de formas de interacción social. Las normas sociales se transmiten entre las generaciones en el entorno familiar, las instituciones educativas, en el ámbito del trabajo, entre otros ámbitos de interacción social y son internalizadas desde las etapas más tempranas del ciclo vital.*

#### POSICIONES SUBALTERNAS:

*La noción de subalternidad o posición subalterna, refiere a la comprensión que hacen los grupos dominados respecto de sí mismos y de sus posibilidades de agencia. Posee dos dimensiones fundamentales, por una parte, refiere al poder del dominador de instalar en la propia “mirada subalterna” categorías de relación que, pese a ser construidas socialmente, se presentan como naturales e incuestionables. Estas categorías se imponen a través del lenguaje, los símbolos, etc., y se perpetúan en relaciones de poder y dominación. La segunda dimensión refiere a las posibilidades de agencia y transformación social que puede permitir la posición subalterna.*

#### PREVENCIÓN:

*La prevención de las violencias de género constituye un enfoque integral que busca abordar tanto los factores de riesgo a nivel individual e intersubjetivos como también, considera los determinantes sociales asociados con esta forma de violencia que es de tipo estructural. Implica la participación activa de la sociedad en su conjunto, es decir, individuos, comunidades, instituciones y profesionales de la salud, educación, entre otros. Su objetivo fundamental es lograr un impacto significativo en la reducción y erradicación de la violencia de género, creando de esta manera entornos seguros y equitativos. La estrategia preventiva se organiza en torno a cuatro ejes, en los que se incluyen: (1) el control de factores y la reducción del riesgo de la violencia de género; (2) la protección de individuos con mayor propensión a sufrir daños; (3) la detección temprana y evaluación de la violencia de género; y (4) la intervención temprana en fases en las cuales la violencia de género es imperceptible a nivel social y subjetivo.*

#### PROMOCIÓN:

*Proceso que facilita a las personas los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma, a fin de alcanzar un estado adecuado de bienestar físico, mental y social. Concibe a los individuos o grupos como entidades capaces de identificar y realizar sus aspiraciones, de satisfacer sus necesidades y de cambiar o adaptarse al medio ambiente. La salud se percibe, entonces, como la fuente de riqueza de la vida cotidiana. A nivel de las instituciones gubernamentales tradicionalmente se establecen como principios de los esfuerzos de promoción: 1) desarrollar aptitudes personales para la salud, 2) desarrollar entornos favorables (sociales/comunitarios y ambientales, 3) reforzar la acción comunitaria, 4) reorientar los servicios sanitarios y 5) impulsar políticas públicas saludables.*

#### REPRESENTACIÓN SOCIAL:

*La objetivación de la realidad social que permiten constructos como las representaciones sociales, pone en juego el ámbito cognitivo, emocional, intersubjetivo e identitario de los grupos, comunidades o naciones e integra aspectos periféricos, más propicios al cambio y un núcleo central, fuertemente resistente a la transformación, en cuanto organiza las claves interpretativas primarias de la realidad social que estructuran los vínculos intersubjetivos y las relaciones permanentes entre personas, grupos y otras colectividades.*



**ESTADO DEL ARTE EN  
MATERIA DE VIOLENCIAS DE  
GÉNERO Y CONTRA LA MUJER**

Los sistemas universales y regionales de derechos humanos han establecido firmemente la prioridad de estos, asegurando el derecho de las mujeres a vivir sin violencia. Esto se traduce en la adquisición de compromisos jurídicos por parte de los Estados, dirigidos a la erradicación de la violencia y la discriminación, los que están sustentados en derechos fundamentales tales como la igualdad, la no discriminación, la vida y la integridad personal, los cuales son reconocidos tanto en el ámbito universal como en el interamericano<sup>24</sup>. Los instrumentos especializados para estas materias son la Convención de Belém do Pará a nivel regional y la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) a escala global. Ambos instrumentos jurídicos, establecen el derecho de las mujeres a vivir sin ser objeto de violencia o discriminación. Dichos tratados, son de obligatorio acatamiento para los Estados signatarios, ya que insisten en la responsabilidad de actuar con celeridad a fin de prevenir, proteger, investigar, sancionar y reparar toda violación a los derechos humanos en general y en los derechos inherentes de las mujeres<sup>25</sup>.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos estableció la Convención de Belém do Pará en 1994, con el fin de establecer un marco legal regional. En esta declaración la violencia contra las mujeres es definida como: "(...) cualquier acción o conducta, basada en su género,

que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado" (art. 1)<sup>26</sup>. Esta definición considera que la violencia contra las mujeres no se presenta ni expresa solamente en el contexto privado, sino que destaca el carácter estructural, público y cultural de este problema, considerando su complejidad. Lo anterior, tuvo un efecto significativo en varios países latinoamericanos como Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, entre otros, cuyos Estados se comprometieron e incorporaron acciones y medidas como la prevención de la violencia contra las mujeres en todos los ámbitos de la vida, lo que incluyen contextos escolares, laborales, comunitarios entre muchos otros<sup>27</sup>. Chile, ratificó la convención de Belén Do Para en 24 de octubre de 1996, y se publicó en el Diario Oficial el 11 de noviembre de 1998. Si bien, nuestro país fue el cuarto a nivel latinoamericano en firmar esta convención lo que implicó una serie de reformas y nuevas normativas legales en torno a la violencia hacia las mujeres, siendo así, un ejemplo de esto la promulgación de la Ley de violencia intrafamiliar (Ley N°20.066) y posteriormente, en el 2020, la conocida como Ley Gabriela (Ley N° 21.212) o Ley de feminicidio, en la cual se reconoce al femicidio como un delito autónomo. Sin embargo, a pesar de estos avances normativos representados por estas leyes, aún estamos lejos de las garantías de no repetición y del acceso a reparaciones integrales para la gran mayoría de las víctimas de violencia basada en motivos de género que afectan principalmente a mujeres, niñas, niños y a los grupos de las disidencias sexo-genéricas.

• <sup>24</sup>[https://lac.unwomen.org/sites/default/files/2022-11/MUESTRA%20 %20Informe%20Reparacion%20Integral\\_Aprobado%20%28Nov%202022%29.pdf](https://lac.unwomen.org/sites/default/files/2022-11/MUESTRA%20%20Informe%20Reparacion%20Integral_Aprobado%20%28Nov%202022%29.pdf)

• <sup>25</sup> *Idem*.

• <sup>26</sup><https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>

• <sup>27</sup>Olivera, Anna Caroline Lopes de. *A influência da convenção de Belém do Pará na prevenção da violência contra as mulheres no Brasil, Chile e Guatemala*. 2017. 68 f. Monografía (Graduação) – Faculdade de Ciências Jurídicas e Ciências Sociais, Centro Universitário de Brasília, Brasília, 2017. Recuperado de: <https://repositorio.uniceub.br/jspui/handle/235111151>

En esta materia la CEPAL<sup>28</sup> reconoce una serie de avances legislativos y en espacios de intervención y acción que en su conjunto tienen por objetivo evitar que ocurran hechos de violencia contra las mujeres y las niñas. Estos han transitado desde una legislación centrada principalmente en el ámbito familiar y doméstico, alcanzando a partir del año 2000, las denominadas “leyes de segunda generación”, las que se amplían al ámbito público resaltan la importancia del despliegue de acciones preventivas, con lo que se busca remarcar la responsabilidad de los Estados en materia de prevención y promoción, sobrepasando, por tanto, la esfera sancionatoria<sup>29</sup>.

No obstante estos esfuerzos, actualmente se identifican importantes desafíos para el logro de los objetivos propuestos<sup>30</sup> <sup>31</sup>. Esta situación obedece a dificultades presentes en los cambios de los patrones de vida cultural que propician estas formas de violencia, pero también es demostrativa de nuevas problemáticas asociadas a las nuevas tecnologías y a los actuales modos de interacción social; por ejemplo, ONU Mujeres reconoce en la resolución 75/161<sup>32</sup> la creciente repercusión de nuevas modalidades de interacción social /virtuales en la violencia contra las mujeres y niñas, incluidos el acoso sexual en contextos digitales.

Entonces, a modo de síntesis, es posible identificar en materia de prevención un primer nivel

en donde se encuentran las acciones directas de prevención que se ejecutan en los espacios públicos y privados, destinadas a brindar seguridad y evitar escenarios de violencia doméstica, explotación sexual y tráfico de personas, entre otras formas de violencia directa hacia las mujeres, adolescentes y niñas. Sobre la base de lo anterior, sería posible concebir, en un segundo nivel, las acciones destinadas a promover cambios de las normas culturales que naturalizan la violencia de género contra las mujeres, implementando dispositivos de sensibilización y educación de acuerdo, a lo menos, a las siguientes dimensiones de intervención: educación, comunicación, seguridad, comunidades, masculinidades, migración y comercio sexual.

Respecto de los derechos y protección de las diversidades sexuales, a nivel latinoamericano, se reconocen avances no homogéneos desde inicios del siglo XXI, lo cual ha permitido avances en materias como matrimonio igualitario, discriminación, adopción e identidades sexuales<sup>33</sup>. En el ámbito nacional, el debate toma fuerza con el crimen sufrido por el joven Daniel Zamudio. A partir de este evento de violencia se impulsa mediante la Ley 20069 o Ley Zamudio<sup>34</sup> una comprensión de discriminación arbitraria que abarca cualquier restricción o exclusión injustificada, entre otras razones, por el sexo, la orientación sexual, la identidad de género. Un nuevo avance en esta materia se encuentra en la promulgación de la Ley de

• <sup>28</sup><https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/c116beba-574d-4da8-832e-c39886db8112/content>

• <sup>29</sup>*Estudio sobre la calidad de la medición del femicidio/feminicidio y las muertes violentas de mujeres por razones de género* [https://oig.cepal.org/sites/default/files/e9\\_informe\\_final\\_crev\\_07082022.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/e9_informe_final_crev_07082022.pdf)

• <sup>30</sup>Gautier, A. (2018). *Les violences de genre : théories, définitions et politiques*. Autrepart, 85, 3-18. <https://doi.org/10.3917/autr.085.0003>

• <sup>31</sup>Bellami, V. (2018). *Intégrer, définir, réprimer et prévenir le « femicide/fémicide » en Amérique latine*. Autrepart, 85, 133-148. <https://doi.org/10.3917/autr.085.0133>

• <sup>32</sup><https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N20/372/50/PDF/N2037250.pdf?OpenElement>

• <sup>33</sup><https://www.celag.org/los-derechos-lgbti-en-america-latinal>

• <sup>34</sup><https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1042092>

identidad de género<sup>35</sup>, que permite el cambio de nombre registral de toda persona cuyo nombre no coincida con su identidad de género. No obstante estos avances, las conductas discriminatorias y las violencias ejercidas sobre estos grupos se mantiene en niveles preocupantes, demandando acciones preventivas y sancionatorias de protección<sup>36</sup>.

### DISPOSITIVOS DE PREVENCIÓN EN CHILE Y LA REGIÓN DE LOS LAGOS

El Estado chileno ha desarrollado políticas, planes y programas públicos destinados a atender, prevenir, erradicar y sancionar la violencia contra las mujeres y cuenta con sistemas de monitoreo y evaluación en estas materias<sup>37</sup>. Estas políticas se implementan a través del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, SernamEG, (Ley 20.820). En el ámbito reparatorio los programas integran diversos componentes y realizan prestaciones con base en el trabajo comunitario que busca fortalecer las posibilidades de autonomía e igualdad de derechos para las mujeres que han sido víctimas de violencia. De estos mismos lineamientos participan los planes que se ejecutan en materia de prevención, estos remarcan el sentido estratégico de promover la autonomía de las mujeres para la promoción de un mundo libre de violencia.

El Programa de Prevención de violencia contra las mujeres de SernamEG tiene como objetivo ejecutar medidas concretas que permitan el reconocimiento y respeto de las mujeres y la igualdad de género. Estas acciones se aplican de modo prioritario a hombres, mujeres y otras identidades de género de entre 14 a 29 años y destaca la sensibilización, difusión y capacitación en materia de prevención de la violencia contra las mujeres desde un enfoque intersectorial que busca desarrollar transversalmente estas medidas coordinando el ámbito institucional y comunitario. Durante 2022 este programa se ejecutó en todo el país, abarcando una población de 137.260 personas, destacando cursos de inducción en políticas pro igualdad de género y la campaña para redes sociales institucionales *“La violencia de género primero te saca de tu vida, y luego, te la quita”*<sup>38</sup>, la que se desarrolló con perspectiva intercultural<sup>39</sup>.

A pesar de estos esfuerzos, aún existen brechas significativas en la oferta de servicios estatales en violencia de género contra la mujer y los objetivos propuestos<sup>40</sup> <sup>41</sup>. Lo anterior requiere de una mayor coordinación entre los organismos de la Administración del Estado a nivel nacional, regional y local, así como también con organizaciones de la sociedad civil e internacionales, pero también considera diseñar

- <sup>35</sup><https://www.bcn.cl/leychile/navegar?i=1126480#:~:text=Ley%20Chile%20-%20Ley%2021120%20-%20Biblioteca,registral%252C%20de%20solicitar%20su%20rectificación.>
- <sup>36</sup><https://www.movilh.cl/wp-content/uploads/2024/03/XXII-Informe-Anual-de-DDHH-Diversidad-Sexual-y-de-Genero-2023-Movilh.pdf>
- <sup>37</sup>[https://www.sernameg.gob.cl/wp-content/uploads/2019/07/BGI\\_2021.pdf](https://www.sernameg.gob.cl/wp-content/uploads/2019/07/BGI_2021.pdf)
- <sup>38</sup><https://minmujeryeg.gob.cl?p=47124>
- <sup>39</sup><https://minmujeryeg.gob.cl/wp-content/uploads/2022/11/CUENTA-PUBLICA-MINISTERIAL.pdf>
- <sup>40</sup><https://www.seguridadpublica.cl/wp-content/uploads/2023/12/Estudio-Cualitativo-Actualizacion-de-la-Ruta-Critica-de-VCM-2020.pdf>
- <sup>41</sup><https://www.sernameg.gob.cl/wp-content/uploads/2019/07/Informe-Cuenta-Publica-Participativa-Gestion-2022.pdf>

e implementar nuevas estrategias de intervención tanto en materia de atención y reparación como en el ámbito preventivo.

En la realidad local el programa de Prevención-Promoción en Violencia de Género dirigido a adolescentes y jóvenes, se ejecuta en la provincia de Osorno, Chiloé, Llanquihue y Puerto Montt, también incluye el trabajo con adultos, siempre y cuando estos estén directamente vinculados a la población objetivo (profesores, apoderados, trabajadores de Mejor Niñez, etc.). En el marco de la política nacional se realizan acciones de sensibilización, difusión y capacitación para la Prevención en Violencias Contra las Mujeres. Según observan especialistas de la región<sup>42</sup>, al ser concebido como un programa pensado para ser aplicado en todas las regiones del país, adolece de una perspectiva con pertinencia territorial, cuya importancia es gravitante para la Región de los Lagos. Lo anterior, por cierto, hace aún más relevante las actividades de coordinación sectorial en donde profesionales de estos programas organizan y/o participan en mesas temáticas que convocan a las distintas instituciones públicas que implementan políticas o colaboran en los temas de género y juventud.

Por otra parte, se encuentra el Programa Itinerante de Sensibilización, Prevención y Atención en Violencia Contra las Mujeres, coordinado por el Gobierno Regional de Los Lagos, el cual es implementado por la ONG Trekan. Este proyecto tiene como objetivo principal contribuir a disminuir la violencia contra las

mujeres en las comunas más aisladas de las capitales provinciales de la Región de los Lagos. Con este propósito se desarrollan acciones encaminadas a la prevención dirigida, fundamentalmente, a hombres que, estadísticamente, se visibilizan mayoritariamente como agresores. Las acciones de prevención se realizan mediante talleres y la organización de ferias de difusión. El alcance, en tanto actividades de prevención mediante la realización de talleres y charlas, es limitado a las comunas específicas donde se lleva a cabo (San Juan de la Costa, Puyehue, Cochamó, Los Muermos, Quinchao y Quellón).

Cabe destacar la importancia de estas acciones preventivas para la Región de los Lagos, dadas las complejidades que presenta producto de la extensión y variedad territorial que alberga, lo que hace imperativo integrar realidades derivadas de la ruralidad, la presencia de las perspectivas culturales de los pueblos originarios, el carácter insular de parte de sus provincias y los nuevos escenarios sociales que se generan producto del aumento de las migraciones. Estas complejidades sociodemográficas se ven asociadas, además, a una de las más altas tasas de violencia de intrafamiliar y de género a nivel país, alcanzado una tasa de 1,5 de femicidios consumados y una tasa total de 9,3 si se consideran el femicidio consumado, frustrado y tentado por cada 100.000 habitantes<sup>43</sup>, cifras que se traducen en un elevado número de víctimas indirectas de estos delitos, es decir, si se consideran para estos registros los entornos familiares de las víctimas. El conjunto de estos

---

• <sup>42</sup>Entrevistas semi estructuradas desarrolladas en el curso de esta investigación. Con el propósito de obtener información sobre modelos de Promoción y Prevención en Violencia de Género que se hayan realizado o se estén realizando a nivel nacional y específicamente en la Región de Los Lagos, se entrevistaron a 8 profesionales vinculados al ámbito. En términos generales, encontramos que en su mayoría son trabajadores sociales de profesión y cuentan al menos, con dos años de experiencia en esta área.

• <sup>43</sup>Círculo Intersectorial de femicidio. Informe anual 2022. <https://www.sernamegob.cl/wp-content/uploads/2023/12/Informe-Anual-de-Femicidio-CIF-2022-pdf-19.12.2023.pdf>

datos permite dimensionar la importancia de la tareas de visibilización de esta problemática en los ambientes sociales, institucionales, educacionales y familiares, a fin de conformar nuevos conocimientos sobre las diferentes características de los entornos en que se generan formas de violencias y respecto de las creencias asociadas a estas en los espacios de las relaciones cotidianas: en el trabajo, la vida íntima o en los vínculos de amistad.

### **PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES.**

En el ámbito específico de prevención y promoción de un mundo sin violencia para población menor de 18 años, en nuestro país ha ido cobrando fuerza la importancia de esta materia para el logro de los objetivos institucionales y de los compromisos internacionales. En el ámbito de la primera infancia se han desarrollado diagnósticos y se ha comenzado a implementar el enfoque de género desde una perspectiva de equidad que busca identificar y reconocer las vulnerabilidades y desigualdades de niños y niñas como sujetos de derechos<sup>44</sup>. El principal objetivo de estas políticas consiste en generar espacios educativos que permitan desarrollar la creatividad, el pensamiento crítico y la colaboración, con el propósito de que se: “(...) comprendan nuevos conceptos y se incorporen nuevas actitudes, roles y sentimientos, con el fin de evitar la reproducción de estereotipos de género en las prácticas pedagógicas” (p. 9). Frente a estos objetivos, se reconoce igualmente la importancia de involucrar al conjunto de la

comunidad educativa incorporando a las familias y fortaleciendo una perspectiva centrada en dignidad de todas personas.

En el ámbito escolar el desafío consiste en promover un ambiente libre de violencia y discriminación, que potencie por igual a todos los estudiantes, evitando cualquier forma de violencia, discriminación o acoso, presencial o virtual<sup>45</sup>. Como líneas de acción a este respecto se promueve de modo prioritario desarrollar todas las intervenciones de Convivencia escolar con enfoque de género, con el propósito de fomentar: “(...) interacciones adecuadas entre hombres y mujeres.”(p. 14). A este respecto se han desarrollado capacitaciones en escuelas y colegios sobre liderazgo femenino y violencia en el pololeo, alcanzando una población de 2.447 estudiantes en 2021<sup>46</sup>. En el ámbito de la educación universitaria, se reconoce la importancia de erradicar cualquier forma de discriminación, acoso sexual y violencia contra las mujeres, desplegando intervenciones en las comunidades universitarias con el objetivo de conformar políticas y acciones que eviten la deserción del sistema de mujeres, como también de combatir las barreras a las trayectorias educativas de las estudiantes.

Entre las tareas específicas que se postulan para avanzar en estas materias se encuentran:

*(...) desarrollar programas que eviten el acoso escolar con enfoque de género (...) y desarrollar estrategias de interacciones adecuadas entre estudiantes y miembros de la comunidad educativa. (p. 20)*

- [“https://www.junji.gob.cl/wp-content/uploads/2021/12/Diagnostico\\_Equidad\\_Genero\\_2020.pdf](https://www.junji.gob.cl/wp-content/uploads/2021/12/Diagnostico_Equidad_Genero_2020.pdf)
- [“https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/14934/propuestas-genero.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/14934/propuestas-genero.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- [“https://minmujeryeg.gob.cl/wp-content/uploads/2022/11/CUENTA-PUBLICA-MINISTERIAL.pdf](https://minmujeryeg.gob.cl/wp-content/uploads/2022/11/CUENTA-PUBLICA-MINISTERIAL.pdf)

Una relevante contribución en esta materia es el manual *“Relaciones sanas”*<sup>247</sup>, que se concentra en aportar en la comprensión de la importancia de las relaciones de pareja en la etapa de la adolescencia, observando que en estas relaciones se internalizan patrones que se reproducirán en futuras relaciones. En este sentido, aporta específicamente a la prevención en una etapa anterior a que los patrones de violencia se desarrollen o se consoliden en la conformación de las relaciones de pareja. Cabe observar respecto de este manual que se privilegia el concepto de “violencia de pareja” por sobre el de “violencia de género” con el propósito de visibilizar el carácter bidireccional de la violencia entre las parejas.

Es factible identificar, en este sentido, una merma en la posibilidades de visibilizar el carácter estructural y sistémico de la violencias de género, cuestión que consideramos, de nuestra parte, central para el desarrollo de las acciones preventivas.

Por otra parte, resulta igualmente importante resaltar que la idea de violencia de género puede ser complementada mediante un uso plural del término violencia(s). La utilización del plural tiene como propósito impulsar una comprensión de las violencias de género que permita superar las dicotomías biológicas entre los sexos a fin de visibilizar las desigualdades, inequidades y estereotipos, expresados en actos o discursivamente, en comportamientos o en disposiciones institucionales o de enseñanza en donde se expresen las desigualdades de género. Mediante lo cual se espera integrar en esta comprensión de las violencias de género tanto a los miembros de las disidencias sexuales, como



- <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/17311/Relaciones%20sanas.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

también a varones que enfrentan estereotipos de género rígidos. En este contexto, cobran especial importancia las investigaciones desarrolladas por la Fundación Semilla, “*Violencia de género. Otra mirada de la brecha escolar*”<sup>248</sup> y el “*Segundo estudio de violencia de género entre adolescentes escolares*”<sup>249</sup>, que arrojan resultados de interés para circunscribir esta problemática a la realidad de nuestro país, desde la perspectiva de los estudios de género, generacionales, de clase y de intersección sexo/clase. Según estas investigaciones las instituciones como la familia y la escuela reproducen los marcos tradicionales de comprensión para los roles femeninos y masculinos, mediante formas de violencia simbólica y a través del currículum oculto. El más reciente de estos estudios observa que el 40 % de los jóvenes chilenos posee representaciones sociales excluyentes o mixtas respecto a la diversidad e identidad de género, igualmente precisa que los grupos que mayoritariamente son objeto de violencia de género son mujeres y miembros de las diversidades sexuales y que los victimarios son predominantemente estudiantes varones heterosexuales. Un aspecto de especial importancia que se debe resaltar de esta investigación, se encuentra en la amplia deslegitimación detectada respecto de los mecanismos institucionales de resolución de estas problemáticas, lo que estaría asociado a la profunda desconexión entre el mundo adulto y el mundo adolescente en la escuela.

## LA ADOLESCENCIA, COMO ETAPA Y PROCESO.

La adolescencia corresponde a una etapa del ciclo vital en que se producen cambios en los modos de socialización que acompañan las importantes modificaciones ocurridas durante la pubertad en el plano afectivo, sexual y cognitivo. Existe amplio consenso en reconocer en esta etapa un rol determinante para la vida futura de toda persona, dada la relevancia de las relaciones de amistad, sexuales y las elecciones vocacionales que se desarrollan. Sin embargo, junto con lo anterior cabe reconocer que en el periodo de la adolescencia estas modificaciones se nutren no solo de experiencias y conductas propias de este momento del desarrollo, en cuanto conllevan también una importante reorganización en los vínculos afectivos y sexuales asentados en la infancia, así como también se desarrolla la búsqueda de nuevos patrones identificatorios producto del declive natural de la preponderancia de la familia como núcleo de los procesos de socialización. En este sentido, es igualmente relevante para comprender el “*proceso adolescente*”<sup>505152</sup> la presencia de los dispositivos sociales e institucionales que median en las posibilidades de visibilización, inclusión y participación de los adolescentes en los espacios educativos y sociales, en cuanto estos transmiten las representaciones que conforman la vida cultural de las sociedades.

- <sup>248</sup>Aguilera et al. (2015). *Violencia de género. Otra mirada de la brecha escolar*. <https://fundacionsemilla.cl/wp-content/uploads/2015/12/Violencias-de-Género-Otra-Mirada-a-la-Brecha-Escolar.pdf>
- <sup>249</sup>Latorre et al. (2021). *Segundo estudio de violencia de género entre adolescentes escolares* <https://fundacionsemilla.cl/wp-content/uploads/2015/12/Segundo-estudio-sobre-Violencias-de-Género-en-contextos-escolares-Fundación-Semilla-2021.pdf>
- <sup>50</sup>Birraux Annie, *De la crise au processus*. En Marty, F. Et cols (2003). *L'adolescence dans l'histoire de la psychanalyse*. pp. 223-242. In Press éditions, Paris.
- <sup>51</sup>Douville, O. (2004) *Construction de la durée et métaphorisation à l'adolescence*. In *Figures de la psychanalyse*, 2004/1 – No9. Ed. Distribution électronique Cairn. Info pour Èrès.
- <sup>52</sup>Rassial, J. J. (2010). *Le passage adolescent*. Éditions Èrès, Toulouse.

Consecuentemente, en el proceso adolescente participan de modo activo los imaginarios y las memorias que configuran el ordenamiento social, sin embargo, a diferencia de la infancia, en donde las formas de la vida social son internalizadas por los niños impregnando sus conductas y comprensión de sí y de los otros, en la adolescencia este proceso conlleva la tarea de “hacer propio” lo social. La apropiación subjetiva presente en la adolescencia<sup>53</sup>, permite, por tanto, un amplio margen de reflexividad que impulsa un profundo cuestionamiento de los códigos sociales, propiciando no solo la transmisión y reproducción de lo social, sino que también, su transformación.

Por cierto, esta potencialidad presente en el proceso adolescente no se da de modo simple y, contrariamente a lo que podríamos pensar, a veces, solo se logra tímidamente a contracorriente de las propias lógicas sociales, las que puján, pese a los objetivos y propósitos expresados, por mantener las dinámicas que reproducen lo social dentro de los márgenes de los estereotipos más asentados en la vida colectiva. Entre estos, sin duda, se encuentran los estereotipos y prejuicios de género, que cohabitan con una serie de disposiciones sociales e institucionales que los hacen imperceptibles para los adultos y también para los adolescentes. La perpetuación de estos imaginarios y creencias, por tanto, naturaliza comportamientos violentos tales como insultos, burlas o celos hacia las mujeres, las adolescentes, las diversidades sexuales.

Situar las violencias de género como una problemática sistémica, estructural y cultural que

conciene al conjunto de la sociedad, conlleva reconocer estos fenómenos dentro de las lógicas que conforman el ordenamiento social y en ese sentido, identificar la variable de género como un elemento estructurante de las formas en que se comprenden las identidades y las interacciones sociales entre los géneros.

El género, o la representación sexual de sí mismo y para el otro, constituye uno de los principales componentes de la identidad psíquica y social, cuya importancia radica en que integra los aprendizajes y la vida sexual de la infancia, pero también las exigencias y proyecciones que se hacen respecto de lo que la sociedad y los otros esperan de nuestras actuaciones<sup>54 55</sup>. En la adolescencia, frente a este importante desafío, es precisamente el polo femenino de la subjetivación el que representa las mayores exigencias, a nivel afectivo, cognitivo y social<sup>56</sup>. En este sentido, la autocomprensión del género y de la sexualidad, refiere no solo a un rasgo de la personalidad ni se agota en la orientación o expresión de género, sino que es en sí, una dimensión constituyente de la identidad y de la delimitación subjetiva de las interacciones posibles, admisibles y proscritas en los ambientes intersubjetivos y a nivel del cuerpo y el deseo.

En nuestro país, pese a los importantes cambios culturales de los últimos decenios en materia de derechos de las mujeres, la vida sexual y reconocimiento de la diversidad<sup>57</sup>, la problemática de la violencia parece perpetuarse mediante la reproducción de formas de interacción entre los adolescentes y jóvenes, las que mantienen esquemas rígidos sobre los roles de género<sup>58</sup>.

- 
- <sup>53</sup>Quentel, J.C. (2011). *L'adolescence aux marges du social*. Ed. Yapaka, Bruxelles.
  - <sup>54</sup>Théry, I. (2010). *Le genre : identité des personnes ou modalité des relations sociales?* *Revue française de pédagogie*, 171, 103-117
  - <sup>55</sup>Geoffrion, K. (2023). *SexelGenre. Anthrophen*.
  - <sup>56</sup>Lesourd, S. (2009). *Adolescences... rencontre du féminin*. Ed. Érès, Toulouse.
  - <sup>57</sup>[http://epi.minsa.cl/wp-content/uploads/2023/10/20231012\\_Resumen-Ejecutivo\\_Presentacion\\_ENSSEX.pdf](http://epi.minsa.cl/wp-content/uploads/2023/10/20231012_Resumen-Ejecutivo_Presentacion_ENSSEX.pdf)

La preservación de estas formas de interacción se reconoce en la transmisión de patrones de violencia género presentes en los intercambios intergeneracionales, pero también entre los miembros de una misma generación, develando, los anclajes y modulaciones cognitivas aún dominantes en la sociedad chilena<sup>99</sup>. Lo anterior, permite visualizar la dificultad presente en las intervenciones sociales que promueven cambios normativos, a nivel de las prácticas sociales, en el ámbito del derecho y las reglamentaciones institucionales, pero también en las formas de pensamiento social, en los estereotipos y los prejuicios que se anidan en memorias y tradiciones sociales.

No obstante, como ya hemos mencionado, es igualmente posible reconocer que el periodo de la adolescencia y la juventud también comporta una serie de cambios y transformaciones personales, intersubjetivas y sociales que permiten no solo la reproducción de los imaginarios y creencias sociales, sino que también posibilita la modificación de estos patrones. Los adolescentes y jóvenes chilenos y de nuestra región no son la excepción de esta potencialidad. Es en este sentido que es posible reconocer que la apropiación del universo cultural en este periodo de la vida puede sentar las bases de nuevas formas de interacción social, en ámbitos tan sensibles como las violencias de género.

Por tanto, en el marco de amplios y permanentes esfuerzos por mejorar las políticas, programas y planes de prevención y de promoción de un mundo sin violencias de género, se inserta el taller desarrollado por nuestro estudio, en tanto que pretendemos ofrecer un programa de intervenciones para adolescentes en con-

textos educativos que haga posible el trabajo con este grupo de la población en temáticas de violencias de género, asumiendo las complejidades teóricas, metodológicas y políticas que implica este término. Generar consciencia sobre la importancia de modificar los patrones normativos que naturalizan las violencias de género y otorgar relevancia a la posibilidad de generar cambios desde los propios participantes, es uno de los elementos novedosos que introduciría nuestra propuesta de intervención psicosocial.



- <sup>99</sup><https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/140153/38444-120321-1-PB.pdf?sequence=1>
- <sup>99</sup>Lillo Muñoz, D. (2020). *Política, cuerpo y escuela: expresiones feministas en el marco del Movimiento Estudiantil Secundario 2011-2016 en Chile. Debate feminista*, 59, 72-93.



**DISEÑO  
METODOLÓGICO**

## GRUPO OBJETIVO

*Estudiantes de enseñanza media pertenecientes a comunidades educativas urbanas.*

Este taller está orientado para grupos de estudiantes miembros de establecimiento educativos que no han ejercido acciones de selección por género, raza, etnia diversidad sexual o necesidades educativas especiales en concordancia con la Ley de violencia escolar de 2011, con la Ley de inclusión del 2016.

El taller está diseñado para un grupo de entre 20 y 25 estudiantes.

**Duración de la sesión:** 2 horas cronológicas (120 minutos) / 2,7 horas pedagógicas.

## ENTORNO INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL

Previo al inicio del Taller se debe realizar un diagnóstico de necesidades específicas en el establecimiento educativo en que se implementa el taller, con el fin de rescatar características específicas del establecimiento que deberán ser incluidas en las actividades del taller.

Se recomienda:

1. Conocer las características sociales y económicas del entorno educativo.
2. Conocer sobre situaciones de violencia de género, discriminación o acoso escolar que hayan tenido lugar en el establecimiento. Si es el caso, conocer las medidas que se ejecutaron a este respecto.
3. Conocer acciones implementadas en el establecimiento destinadas a la prevención de la violencia de género.
4. Conocer las principales problemáticas que identifican en el establecimiento respecto de situaciones de violencia de género.

## OBJETIVOS

### **Objetivo Implícito:**

Ofrecer una instancia de taller preventivo de violencias de género en consideración a las características de la comunidad educativa, de sus necesidades y demandas particulares.

### **Objetivo general:**

Promover interacciones sociales libres de violencias de género en estudiantes de enseñanza media en establecimientos educacionales en la región de los Lagos.

### **Objetivos específicos:**

*(1) Identificar los fundamentos normativos que subyacen a las violencias de género en la sociedad chilena y en las comunidades de pertenencia de los participantes.*

*(2) Promover la importancia del reconocimiento de la dignidad humana, la solidaridad y la adquisición de derechos para la promoción de un mundo libre de violencias de género.*

*(3) Reflexionar respecto de las violencias de género desde un enfoque experiencial.*

*(4) Promover formas de relación intersubjetiva libres de violencia en estudiantes de segundo a cuarto medio.*

## CRITERIOS DE APLICACIÓN:

### **a) Sobre el rol de facilitador**

La recepción de la intervención por parte de los asistentes, así como la evolución del grupo reflejada en la calidad, cantidad y modos de participación, asistencia y dinámicas de relación dentro de las sesiones de un taller, se ve influido en gran manera por el facilitador, quien se construye como una figura de suma importancia en la mediación de los procesos de aprendizaje, diálogo y reflexión ante la complejidad de las temáticas expuestas.

En este sentido, el rol de facilitador requiere una actitud de aceptación, valoración positiva, congruencia y empatía, además de habilidades de comunicación para transmitir, escuchar y retroalimentar adecuadamente los mensajes. Es ne-

cesario que mantenga siempre una relación horizontal con el grupo, que permita el disenso sin tolerar la intolerancia, pues el objetivo es promover la curiosidad crítica de los estudiantes a partir de la confianza y la capacidad de quien guía el proceso de facilitar y construir este espacio.

### ***b) Construcción del grupo***

Una parte fundamental para el logro de las tareas y los objetivos del taller es la “construcción del grupo”, para lo cual se requiere de fomentar una comunicación sea participativa y una atmósfera grupal cordial, permisiva y gratificante. Por tanto, resulta necesario concebir al grupo como un ambiente intersubjetivo que permite, mediante un proceso concreto de realización de tareas y actividades, la creación de un espacio reflexivo que permita comprender y experimentar personal y grupalmente las temáticas tratadas. En este sentido, un requisito imprescindible para el logro de los objetivos del taller es el mantenimiento del número de participantes y de un ánimo grupal entre las sesiones de respeto y reconocimiento mutuo. Así, el fin último de crear un grupo no se agota al inicio de la intervención, sino que es un trabajo que se mantiene durante todo el ciclo de la vida grupal y que permiten afianzar el grupo como resultado de un buen proceso comunicativo.



# ITINERARIO DE TRABAJO

# ICONOGRAFÍA PRESENTE



ACTIVIDAD INICIAL



ACTIVIDAD PRINCIPAL



ACTIVIDAD DE CIERRE



APOYO PARA EL FACILITADOR



MATERIAL DE APOYO

## SESIÓN 1:

# "INTEGRACIÓN Y CONFORMACIÓN GRUPAL"

La primera sesión busca, por una parte, familiarizar e introducir al grupo en la temática que se abordará durante todo el taller, por otra parte, pretende sentar las bases para el desarrollo de la cohesión grupal. Para el logro de dichos objetivos será necesario crear un ambiente de confianza y colaboración entre los participantes, fomentar la empatía y la sensibilidad hacia las experiencias y perspectivas de los demás miembros del grupo.

**Otros:** Sala despejada y disposición en círculo para dinámicas de actuación. A la entrada del taller, el tallerista consulta a todos los participantes cómo quieren ser llamados.



### ACTIVIDAD INICIAL: "ENCUADRE DEL TALLER Y PRESENTACIÓN DE LOS PARTICIPANTES"

#### \* **Objetivo**

La actividad de "rompe hielo" tiene como propósito la creación de un ambiente seguro y respetuoso e introducir herramientas y estrategias para trabajar de manera colaborativa y efectiva en el desarrollo de actividades futuras del taller.

#### \* **Desarrollo**

Presentación de los objetivos y la metodología del Taller  
En el inicio de la sesión los facilitadores del taller presentan brevemente el tema, los objetivos y el plan de acción del taller: programa de actividades (número y duración de cada encuentro) metodología, formas de apoyo a los participantes, etc.

#### **JUEGO 1: PRE-PRESENTACIÓN**

Sentados en círculo se les solicita a los participantes que despeguen el nombre que se les ha entregado a la llegada del taller y que comiencen a pasarlo lo más rápido posible a la persona que tienen a su derecha, se les solicita que lo hagan cada vez más rápido hasta la señal de "Stop". Posteriormente se les pide a los participantes que busquen a la persona a quién pertenece el nombre primero sin hablar. Si todos lo logran se cierra la actividad, si quedan algunos que no lo han podido lograr, se les permite hablar para encontrar al dueño del nombre.

#### **PRESENTACIÓN DE LOS INTEGRANTES**

Se propone la "Presentación Escénica". Esta técnica permite a los participantes presentarse de una manera más dinámica y profunda que simplemente decir sus nombres y antecedentes.

Se explica a los participantes la dinámica de la actividad de presentación, haciendo especial énfasis en la necesidad de conocernos de una forma que no sea la convencional, por ello utilizaremos elementos de la actuación y la improvisación.

#### **INSTRUCCIONES INICIALES:**

Se pide a los participantes presentarse utilizando gestos, movimientos corporales y posiblemente algunos elementos simbólicos que puedan representar aspectos importantes de su identidad, personalidad o historia.

**Nota:** *Recomendamos que antes de la presentación de los participantes, se presenten los talleristas, de forma tal que les sirva a los participantes de ejemplo sobre lo que se espera que ellos hagan.*

#### **PRESENTACIÓN INDIVIDUAL:**

Cada participante, uno por uno, se levanta y tiene 5 minutos para preparar su presentación escénica y 1 minuto para presentarla al grupo.

Pueden hacerlo de diferentes maneras:

- **Expresión Corporal:** Utilizando movimientos corporales que transmiten emociones o aspectos de su personalidad.

- **Uso de Objetos Simbólicos:** Pueden traer consigo objetos pequeños (como fotos, libros, símbolos personales) que les ayuden a expresar algo importante sobre sí mismos. Se les presenta una caja con materiales que pueden usar para su presentación.

- **Pequeñas Improvisaciones:** Pueden representar algún momento significativo de sus vidas o una faceta importante de su personalidad.

- **Cierre y Reflexión:** Una vez que todos los participantes han tenido la oportunidad de presentarse escénicamente, cierra la actividad con una breve reflexión grupal. Se anima a los participantes a compartir cómo se sintieron y qué aprendieron sobre sí mismos y sobre los demás (reflexionar sobre si hay sentimientos comunes, gustos, nombres entre los participantes).

#### **Pacto del grupo**

*Se realizará una consulta general: ¿Cómo podemos cuidar este espacio de reflexión? Y se invita a los participantes a escribir ideas referidas a cómo mostrar respeto a otros (monitores y compañeros), en el uso del tiempo y la palabra; la resolución de conflictos y disensos en un “notas adhesivas” que deberán pegar en una cartulina. A partir de estas ideas, de modo consensuado se definirá el contrato grupal que representa el “pacto” del grupo frente a la tarea a realizar, este será escrito para ser recordado en siguientes sesiones si es necesario.*



### **ACTIVIDAD PRINCIPAL: "JUEGO DE LAS ESTATUAS VIVIENTES"**

#### **\* Objetivo**

Facilitar la exploración y comprensión de las relaciones interpersonales dentro de un grupo específico. Esta técnica se utiliza para hacer visibles las representaciones individuales sobre las violencias de género. Por otra parte, es una técnica que sirve como una herramienta educativa para aumentar la conciencia sobre las violencias de género. Esto es fundamental para la prevención, ya que el conocimiento y la comprensión son clave para el cambio de actitudes y comportamientos.

#### **\* Descripción de la técnica**

Juego de Estatuas Vivientes:

Al inicio el facilitador genera un espacio de reflexión sobre las violencias de género y pide a los participantes que piensen en una forma en que estas violencias podrían ser representadas corporalmente. Duración 5 minutos.

Posteriormente se pide a los participantes moverse libremente por el espacio de una sala en que se han pegado algunas palabras que reflejan situaciones de violencia (por ejemplo, una posición que refleje dominio, sumisión, miedo, acoso, etc). Cuando el facilitador da la señal, todos deben congelarse en una posición que represente una situación de violencia.

Luego, el facilitador tocará algunas de esas estatuas para que pueda hablar y compartir con los otros miembros del grupo lo que está representando y cómo se sienten en esa posición.

Este juego fomenta la conciencia corporal y la reflexión sobre las dinámicas de poder en las relaciones de género y permite levantar información sobre el momento subjetivo en que se encuentran los participantes del grupo en relación a estas temáticas.



### **ACTIVIDAD DE CIERRE: "CÍRCULO DE REFLEXIÓN Y PALABRA EMOCIONAL"**

#### **\* Objetivo**

Resaltar los puntos clave discutidos y crear un ambiente de cierre emocionalmente resonante.

#### **\* Desarrollo**

Formar un círculo con los participantes y se pide a cada uno que comparta una palabra o frase que describa cómo se sienten después de la sesión (por ejemplo, "comprometido/a", "consciente", "motivado/a").

Resaltar los puntos clave que se han discutido en la sesión, destacar los puntos de conexiones que se han visto entre los miembros (partiendo del ejercicio de la línea de la empatía) para hacer énfasis en que de una forma u otra, todos hemos estado expuestos a situaciones de violencia y en los sentimientos que nos han despertado esas situaciones, con la invitación a reflexionarlas en las próximas sesiones de taller.

## SESIÓN 2:

# ¿QUÉ CREO QUE SON LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO?

**L**a segunda sesión busca sentar las bases que permitan enmarcar un espacio reflexivo sobre las violencias de género. Para ello, pone en relieve la importancia del respeto y la dignidad para el entendimiento de las situaciones de violencia, indagando en las creencias espontáneas de los participantes. Es de importancia a este respecto, reconocer la posibilidad de todas las opiniones en el espacio del taller. La literatura que tematiza la idea de las violencias de género como fenómeno estructural y cultural es explícita en indicar que la normalización de conductas agresivas, que se pueden expresar en palabras, juicios o actos, instituye las relaciones sociales y los patrones intersubjetivos que potencialmente conducen al incremento de la violencia. En este sentido, la invitación es a construir un acercamiento a la noción de violencias de género que permita visualizar las múltiples acciones o eventos que pueden derivar en estas violencias por acción u omisión de las personas o la sociedad, por desconocimiento, descuido o desprolijidad, dando cuenta, por consiguiente, de una mirada estructural y no individual de estas conductas y malestares sociales.

CONCEPTOS PREVIOS

**Conceptos claves:**  
*creencias enraizadas, normas sociales y violencias de género.*

La reflexión tiene como propósito poner en relieve la importancia de los estereotipos y las formas de comunicación para identificar los patrones culturales se transmiten en variados formatos culturales, bajo los cuales, muchas veces se invisibilizan o minimizan conductas, las que de esta forma permean los códigos sociales de comportamiento y legales de las sociedades que se declaran en contra de las violencias de género. Es por ello que reconocer el modo en que la comunicación social hace transitar formas soterradas de violencias de género, constituye en sí mismo, un ejercicio con el que los individuos y los grupos pueden propiciar cambios normativos destinados a la construcción de vínculos sanos.

*Otros: Sala despejada y disposición en círculo para dinámicas de actuación. Cada participante debe tener pegado su nombre en el pecho.*



### **ACTIVIDAD INICIAL: "IDEAS RÁPIDAS SOBRE VIOLENCIAS DE GÉNERO"**

#### **\* Objetivo de la actividad**

Conocer las ideas espontáneas que los participantes tengan respecto de las violencias de género.

#### **\* Desarrollo**

Se invita a los participantes a comentar brevemente: ¿Qué creo que son las violencias de género? para construir grupalmente: ¿Qué sabemos de las violencias de género?

Si es necesario, el facilitador podrá establecer algunos ejes o ámbitos de reflexión respecto de las violencias de género, tales como: 1).- Es violencia de género todo tipo de violencia que se da entre hombres y mujeres, 2).- La idea de violencias de género depende del sexo biológico de las víctimas, 3).- Las violencias de género solo dañan a la persona afectada (no así a su entorno).



### **ACTIVIDAD PRINCIPAL: "TODO DEPENDE DE CÓMO HABLAMOS"**

#### **\* Objetivo**

Identificar, reconocer y explicar modos de comunicación social que transmiten formas de violencias de género.

#### **\* Desarrollo**

**Consigna:** "Hay canciones, anuncios publicitarios, memes, animés, tiktok, que propician formas de violencia de manera explícita o implícita, queremos que conversemos sobre esto".

- La actividad requiere que los participantes se agrupen de 3 a 4 personas..
- Cada grupo explicará por qué se eligió la canción, anuncios publicitarios, etc., para ello tendrán 5 minutos, generando el primer insumo de la conversación. Este insumo podrá ser entregado al facilitador en formato audiovisual, si el grupo lo considera pertinente.
- El paso siguiente consiste en compartir y escuchar cómo cada grupo interpreta lo que "se propone" en la canción, anuncios publicitarios, etc., que se ha escogido.
- En este momento se dará la oportunidad al resto de los participantes de complementar, rebatir dicha interpretación.

- Posteriormente a modo de síntesis de la discusión, el facilitador ayudará a los estudiantes a responder la siguiente frase “Por lo tanto, es violento cuando...” la que anotará en un papelógrafo/papel Kraft. Para ello dispondrá de un conjunto de conceptos que permiten comprender la violencia socialmente: agresión, respeto, dignidad. Por ejemplo: “Es violento cuando solo se trata sexualizadamente a las personas”.

**Sugerencia para el facilitador:** Es necesario que los grupos puedan proponer por sí mismos canciones, anuncios publicitarios, videos de RRSS, etcétera. Si algún grupo no ha propuesto nada, le dejamos un listado de sugerencias que puede entregar a los participantes para su análisis. Se recomienda al facilitador acercarse a cada grupo para consultar por las ideas que vayan surgiendo.



### APOYO PARA EL FACILITADOR:

“Mátalas” – Alejandro Fernández.

- [https://www.youtube.com/watch?v=dpiBMVGdFvc&ab\\_channel=vicentefernandezVEVO](https://www.youtube.com/watch?v=dpiBMVGdFvc&ab_channel=vicentefernandezVEVO)

Café Tacuba – “Ingrata”

- [https://www.youtube.com/watch?v=kIr8hsVTCzg&ab\\_channel=WarnerMusicM%C3%A9xico](https://www.youtube.com/watch?v=kIr8hsVTCzg&ab_channel=WarnerMusicM%C3%A9xico)

“Puto” – Molotov

- [https://www.youtube.com/watch?v=CzEbm7yup7g&ab\\_channel=MolotovVEVO](https://www.youtube.com/watch?v=CzEbm7yup7g&ab_channel=MolotovVEVO)

“Punto 40” – Rauw Alejandro y Baby Rasta.

- [https://www.youtube.com/watch?v=rhctf92wgqU&ab\\_channel=RauwAlejandro](https://www.youtube.com/watch?v=rhctf92wgqU&ab_channel=RauwAlejandro)

Compilado de comerciales de Sprite “Las cosas como son”.

- [https://www.youtube.com/watch?v=\\_0\\_paIyg9d8&ab\\_channel=D-JNIGHTX](https://www.youtube.com/watch?v=_0_paIyg9d8&ab_channel=D-JNIGHTX)

Publicidad WOM – “Me cambié a WOM y ahora me recargan mucho más”.

- [https://www.youtube.com/watch?v=6NStSYXvI04&ab\\_channel=WOM](https://www.youtube.com/watch?v=6NStSYXvI04&ab_channel=WOM)

Publicidad Snickers –“Mucho mejor”.

- <https://youtu.be/0dRUooaEZZI?si=0reJoJEvGJV5QNmQ>

Víctor Almendra, Me llamo Sebastián, Niños Rosados

- [https://www.youtube.com/watch?v=xRZpZmlME5e&ab\\_channel=VictorAlmendra](https://www.youtube.com/watch?v=xRZpZmlME5e&ab_channel=VictorAlmendra)

Los Fabulosos Cadillac, “Vos Sabes”

- <https://www.youtube.com/watch?v=rhHd1wx3bQE>

Publicidad Snickers –“Super Bowl Commercial Manly”

- <https://www.youtube.com/watch?v=Oooij6sQYgI>



### ACTIVIDAD DE CIERRE: "MITOS Y REALIDADES..."

#### \* **Objetivo de la actividad:**

Generar una visualización respecto de las estadísticas/situaciones cotidianas de violencias de género en el entorno territorial de los participantes.

#### \* **Desarrollo:**

Se presentan tarjetas con situaciones de “Mito o realidad” con afirmaciones cotidianas sobre las violencias de género, promoviendo que los participantes contesten respecto de lo aprendido en la sesión. Cada afirmación es explicada por el facilitador.

*“Los femicidios solo afectan a las mujeres de menos recursos o con poca educación”*

Mito: La verdad es que el femicidio no discrimina edad, nivel educativo ni socio económico, ya que puede suceder en diferentes estratos sociales.

*Las mujeres que son o han sido maltratadas “se lo han buscado”*

Mito: Algunas conductas o descuidos de las mujeres pueden provocar enojo en sus parejas, sin embargo, esto no justifica que las maltraten. Este mito se utiliza para culpar a la víctima y no al agresor.

*“ Si no hay golpes, no hay violencia”*

Mito: Todos los tipos de violencia son dañinos. Con este mito, se ocultan distin-

tas formas de violencia que avasallan los derechos de las mujeres o las minorías y que son tan o más graves que la física, nos referimos no sólo a la violencia psicológica sino a la económica, la sexual, la institucional.

***“A los hombres también nos acosan y discriminan”, “No todos los hombres somos abusadores” o “Hay más homicidios de hombres”***

Mito: No se niega que los hombres puedan ser también víctimas de violencia por razones de género a manos de una mujer, ni se asegura que todos los hombres violenten a las mujeres. Sin embargo, es innegable que son las mujeres y las diversidades las principales víctimas de la violencias de género, como consecuencia de su contexto histórico, político, social, familiar y económico. La violencia hacia los hombres existe y debe ser atendida: se debe reflexionar sobre el contexto que educa a los hombres a vivirse desde la violencia, como algo inherente y esencial a su ser.

***“Las estadísticas de violencia contra la mujer en Chile no son significativas, porque somos un país desarrollado”***

Mito: En Chile: La Red Chilena contra la violencia hacia las mujeres, en su dossier publicado el 2023, consignó 56 femicidios, 6 suicidios femicidas y una víctima colateral durante todo el año 2022.

***“Los femicidios solo afectan a mujeres”***

Mito: La legislación chilena considera femicidio si la muerte de la persona ha sido motivada con motivo de la orientación sexual, identidad de género o expresión de género de la víctima.

- Se presentan algunas conclusiones sobre el espacio de discusión abierto, sobre la importancia de construir instancias de reflexión y se resaltan los aprendizajes de la sesión con frases como: “fuimos capaces de escucharnos y tratar de entendernos” “no es fácil, pero se debe hablar de violencias de género”
- Explorar las respuestas espontáneas de los participantes.
- El facilitador cerrará lo discutido en la sesión, entregando información sobre violencias de género, que incluya datos a nivel regional y/o del contexto en donde se ubica el establecimiento. Para ello el facilitador contará con material de una estadística sobre violencia a nivel local.



## MATERIAL DE APOYO:

Estadística sobre violencia de género:

- En Chile: La Red Chilena contra la violencia hacia las mujeres, en su dossier publicado el 2023, consignó 56 femicidios, 6 suicidios femicidas y una víctima colateral durante todo el año 2022. Mientras que, hasta el 31 de julio del 2023, se registraron 22 femicidios y un suicidio femicida. Así mismo, durante el 2022, el SernameG consignó 180 casos de femicidios frustrados en todo el país. (<https://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wp-content/uploads/2023/08/DOSSIER-2023.pdf>)

- El Sernameg registró 41 femicidios durante el 2023. 4 de ellos ocurrieron en la región de Los Lagos. (<https://www.sernameg.gob.cl/wp-content/uploads/2024/01/FEMICIDIOS-2023-actualizado-al-02-01-24-1.pdf>)

- Según el Centro de Estudios y Análisis del Delito, durante el 2023 se denunciaron 7.417 delitos por Violencia Intra Familiar en la Región de Los Lagos. (<https://cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales/>)

- El año 2023, la Fiscalía Nacional presentó el Informe Estadístico con perspectiva de género. En él se evidenció que entre el 2020 y el 2022 hubo 154 femicidios en todo el país. Durante el 2022 la Región de Los Lagos concentró el número más alto de casos a nivel país, con 8 delitos registrados en la Fiscalía Regional, seguidos de la región de Valparaíso (7) y Metropolitana (6). En este mismo informe se consigna que la distribución de la edad de las víctimas presenta una gran dispersión: la víctima menor tenía 17 años, y la mayor 76. El tramo etario con mayor cantidad de víctimas se concentra entre los 30 y los 39 años. ([http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/Informe\\_Femicidios\\_v2.pdf](http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/Informe_Femicidios_v2.pdf))

Identificar y nombrar emociones o sentimientos que pueden surgir en contextos de interacción social.

- En 2015, la investigación sobre violencia de género en los medios escolares, observa la brechas generacionales y de poder que impiden u obstaculizan las denuncias sobre violencias de género en las instituciones educativas. (Aguilera et al. 2015. **Violencia de género. Otra mirada de la brecha escolar.** <https://fundacionsemilla.cl/wp-content/uploads/2015/12/Violencia-de-Género-Otra-Mirada-a-la-Brecha-Escolar.pdf>)

- La Historia Anual de personas LGBTQ+ 2024, subraya la importancia de las violencias y conductas discriminatorias hacia las minorías en Chile y la urgencia de implementar acciones preventivas y sancionatorias al respecto (<https://www.movilh.cl/wp-content/uploads/2024/03/XXII.-Informe-Anual-de-DDHH-Diversidad-Sexual-y-de-Genero-2023-Movilh.pdf>)

## SESIÓN 3:

# PREJUICIOS, VERGÜENZA Y AUTOCONFIANZA

**L**a tercera sesión se centra en el ámbito de los prejuicios con que espontáneamente se visualizan y analizan las situaciones de violencia. Existe consenso en reconocer la importancia del uso de las representaciones sociales por parte de los individuos y los grupos para hacer frente a momentos de crisis o respecto de situaciones sociales complejas. En este sentido, las representaciones sociales como formas de conocimiento y reconstrucción de la realidad, permiten nombrar y clasificar sin ambigüedades aspectos de la historia personal y del mundo social, dando cuenta por tanto de actitudes e imágenes que pueden dar forma a estereotipos que facilitan la comprensión de la propia experiencia y de la de otros. La relación entre los estereotipos y los prejuicios no es unívoca, dado que es posible que puedan existir estereotipos sin una actitud social prejuiciosa, es decir, que no impliquen una valoración positiva o negativa.

CONCEPTOS PREVIOS

### **Conceptos claves:**

***representación social, prejuicios, dignidad personal.***

La reflexión busca contraponer las formas de conocimiento de la realidad social que se ponen en juego en situaciones complejas, en donde se proyectan los imaginarios y representaciones sociales a fin de identificar la faceta evaluativa presente en los prejuicios. Complementariamente busca identificar los sentimientos de vergüenza o miedo con que se tramitan los prejuicios en los grupos o personas a quienes estos se dirigen. Es por ello que la invitación a reconocer el modo en que los estereotipos y prejuicios pueden afectar a otros en su dignidad como personas, constituye un ejercicio cognitivo y experiencial en el que los individuos y los grupos pueden tomar consciencia de la necesidad de cambios que permitan superar las formas en que se hacen visibles socialmente las personas que son víctimas de violencia.

***Otros: Sala despejada y disposición en círculo para dinámicas de actuación. Cada participante debe tener pegado su nombre en el pecho.***

***Al iniciar el encuentro los monitores abren un espacio para recibir comentarios de la primera sesión, y dudas u otro tipo de demandas de los participantes respecto del taller.***



### ACTIVIDAD INICIAL: "CASA E INQUILINOS"

#### \* **Objetivo**

Conformar un espacio lúdico de interacción respetuosa entre los participantes para generar confianza y autocuidado en el grupo.

#### \* **Desarrollo**

- Dos personas se toman de las manos frente a frente para formar una casa. Dentro de ella se coloca otra persona que hace las veces de inquilino. Así se forman todos los tríos. Una persona se queda sola sin casa (o más de una si el grupo es muy numeroso, revisar el vídeo).
- La persona que se quedó fuera puede dar cualquiera de las siguientes voces:
  - **Casa:** Todas las casas (las paredes) sin romperse, deben salir a buscar otro inquilino. Los inquilinos no se mueven del lugar.
  - **Inquilino:** Los inquilinos salen de la casa donde están en busca de otra. Las casas no se mueven de lugar.
  - **Terremoto:** Se deshacen los tríos, se derrumban las casas y escapan los inquilinos, para formar nuevos tríos
- La persona que queda fuera da una voz, y acto seguido intentará meterse para ser parte de algún trío y no quedarse nuevamente sin casa.
- La última instrucción la debe dar el monitor, que será "Ahora formemos una casa con tres inquilinos".



### APOYO AL FACILITADOR:

Le dejamos un vídeo de apoyo para la actividad inicial "Casa, inquilino, terremoto", que puede servir de referencia para el desarrollo y la explicación de las instrucciones para el grupo.

[https://www.youtube.com/watch?v=FDidOpaPjxo&ab\\_channel=A-CENTOEscueladeAnimadores](https://www.youtube.com/watch?v=FDidOpaPjxo&ab_channel=A-CENTOEscueladeAnimadores)



### ACTIVIDAD PRINCIPAL: "ACTORES Y DIRECTORES"

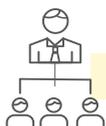
#### \* **Objetivo**

Identificar y reconocer cómo operan los estereotipos y los prejuicios sociales en el modo en que visualizamos a los otros.

### \* Desarrollo

**Consigna:** “Haremos una actividad que se llama actores y directores, para ello en grupos de 5, necesitamos que al menos un participante pueda relatar una experiencia común a los jóvenes de su generación, en que alguien se haya sentido sobreexpuesto, haya sido humillado, violentado, etc. Luego de conversar una o dos experiencias, se escoge la que se pondrá en escena. La persona que compartió la experiencia será el o la director/la escénico del grupo.”

- En el caso que el grupo no logre recordar ninguna situación, la persona que dirige la actividad podrá ofrecer ejemplos que haya conocido en el entorno social del establecimiento.
- La preparación de la representación de la experiencia tendrá un tiempo de 10 minutos.
- Después de cada presentación la persona que dirige la actividad, puede dar un espacio a los actores para comentar su experiencia en el rol en que actuaron, qué intenciones tenía el personaje, por qué creen que terminó actuando de ese modo y no de otro.
- Posteriormente, se le pedirá a los espectadores que “identifiquen” qué sentimientos tuvo el personaje que actuó y se abre un espacio para preguntas y respuestas breves, así como también se permiten comentarios sobre la actividad.
- Al finalizar, se le pedirá a los asistentes que reflexionen cómo podría haber actuado distinto el o los personajes, cómo podría lograrlo, qué le podría ayudar a lograrlo, qué apoyo o ayuda podría recibir de su grupo de pares y/o amigos.



#### **APOYO AL FACILITADOR:**

*Los ejemplos que se pueden entregar para esta actividad deben ser cercanas al contexto educativo del grupo. Se sugiere acudir a situaciones que hayan ocurrido dentro del establecimiento, pero que no involucre a ninguno de los miembros de este grupo. La idea es que exista un sentido de pertenencia con la historia contada, para poder ser actuada luego.*



## ACTIVIDAD DE CIERRE: "ESTO SE LLAMA..."

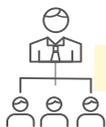
### \* **Objetivo**

Identificar y nombrar emociones o sentimientos que pueden surgir en contextos de interacción social.

### \* **Desarrollo**

El facilitador podrá sintetizar los comentarios y momentos reflexivos más importantes luego de la actividad. Conjuntamente, podrá apoyar las reflexiones de los estudiantes ayudando a identificar y validar emociones o sentimientos; como rabia, miedo, temor, impotencia, frustración, vergüenza, etc. y aportar términos o palabras relevantes, como discriminación, prejuicios, estereotipos, etc. Para esto dirá "**Por esto es que se llama...**"

También es importante que se oriente respecto de los lugares a los que podrían acudir los personajes actuados para pedir ayuda en el caso que fueran reales.



## APOYO AL FACILITADOR:

Para esta actividad, al tratar temáticas que podrían requerir de apoyo y ayuda externa al contexto de la actividad, dejamos información que puede ser entregada a los participantes. Se sugiere que también que se mencionen los protocolos propios del establecimiento educacional para cada caso.

- **Salud Responde:** Línea especial de atención psicológica y contención emocional.  
**600 360 7777 (opción 1)**
- **Fono Orientación en Violencia contra la Mujer:** Atención de especialistas para quienes sufren o son testigos de maltrato físico y/o psicológico.  
**1455**
- **WhatsApp Mujer:** Orientación y contención emocional a mujeres violentadas en situación de confinamiento a través de whatsapp.  
**+569 9700 7000**
- **Fono Drogas y Alcohol:** Orientación profesional.  
**1412**
- **Chat Hablemos de Todo:** Conversemos sin estigmas ni prejuicios sobre los temas que más te preocupan. Injuv invita a jóvenes de entre 15 y 29 años.  
**<https://hablemosdetodo.injuv.gob.cl/>**

- **Línea Libre para niños, niñas y adolescentes:** Fundación para la Confianza e Injuv. Orientación también descargando la app o visitando [www.linealibre.cl](http://www.linealibre.cl)  
**1515**
- **Whatsapp de Apoyo Emocional:** Fundación de las Familias y Primera Dama. Atención en línea de psicólogos a través de Whatsapp.  
**+569 3710 0023**
- **Apoyo a Víctimas de Violencia:** Orientación e información en salud mental y apoyo psicosocial.  
**600 818 1000**
- **Fono de prevención del suicidio**  
**\*4141**

## SESIÓN 4: HISTORIAS DE VIDA EN LAS REDES.

La cuarta sesión se centra en el ámbito de las redes sociales y aborda el modo en que construyen discursos sobre mujeres y las diversidades que sufren violencia de género, en este sentido, se propone problematizar las formas en que los discursos sociales movilizan ideas que tienden a invisibilizar la problemática de las violencias de género sugiriendo, de manera directa o indirecta, que las víctimas son responsables de la situación que atraviesan. La literatura sobre las formas de invisibilidad social observa dos aspectos, la formación en las víctimas de una “mirada” coincidente con aquella que corresponde a la posición dominante y en el daño moral que genera el desprecio respecto individuos o grupos. La relación entre la mirada subalterna, la invisibilización y la ausencia de reconocimiento es tal que se retroalimenta, lo que hace especialmente difícil la comprensión de las formas en que opera socialmente.

**Conceptos claves: subalternidad, invisibilización y reconocimiento**

La reflexión tiene como propósito poner en relieve las formas de invisibilización de las posiciones de personas víctimas de violencias de género, dando cuenta de que la exposición continua al desprecio social y la ausencia de reconocimiento tiene un importante riesgo de generar un intenso aislamiento social e intersub-

CONCEPTOS PREVIOS

jetivo. Es por ello que comprender el modo en que de manera inconsciente participamos en formas sociales de invisibilización de experiencias de violencia, constituye un ejercicio en el que los individuos y los grupos pueden propiciar cambios en las formas de interacción con personas que han transitado por episodios de violencias de género.

**Otros:** *Sala despejada y disposición en círculo para dinámicas de actuación. Cada participante debe tener pegado su nombre en el pecho.*

Al iniciar el encuentro los monitores abren un espacio para recibir comentarios de la segunda sesión y dudas u otro tipo de demandas de los participantes respecto del taller.



### ACTIVIDAD INICIAL: "CONSTRUIR UNA HISTORIA"

#### \* **Objetivo**

Generar una actividad "rompe hielo" que potencie la pertenencia grupal y la confianza entre los miembros del grupo.

#### \* **Desarrollo**

El facilitador dice una palabra relacionada con el contenido del taller y los participantes deben ir agregando cada uno una palabra y de esta forma hacer una frase. El jugador que tiene el turno debe repetir -recordando- toda la frase y agregar una palabra final. Quienes no recuerdan la frase o no recuerdan la palabra rápidamente, pierden. Cada persona en dicha situación debe reiniciar la actividad siguiente.



### ACTIVIDAD PRINCIPAL: "UNA HISTORIA EN LAS REDES SOCIALES"

#### \* **Objetivo**

Identificar las formas de invisibilización y desprecio de las víctimas de violencias de género presentes en las interacciones en las redes sociales.

#### \* **Desarrollo**

*Consigna: "En la actividad de hoy queremos compartirles algunas historias que hemos encontrado en redes sociales, para ello haremos grupos, la idea es que cada grupo pueda comentar las historias que les entregaremos. Lo importante es que intenten identificar cuando, en ocasiones, da la impresión de que es la víctima culpable de aquello que le ocurre."*

Una vez conformados los grupos, dispondrán de 10 minutos para comentar las historias y posteriormente, anotarán en un papel las frases o expresiones que les parecen más llamativas, ya sea porque les parecen curiosas o bien, porque están en acuerdo o en desacuerdo con lo expuesto. En esta etapa el facilitador se acerca a cada grupo para ayudarlos, proponiendo algunas ideas respecto de la historia si fuera necesario.

Cada grupo expone brevemente (2 minutos) sus apreciaciones respecto de la historia que analizaron, dando cuenta del modo en que consideran la situación fue abordada por las personas que la comentaron.



#### **APOYO AL FACILITADOR:**

Las historias entregadas son historias reales de redes sociales, con datos y situaciones modificadas, para resguardar a los involucrados.

## » HISTORIA 1:

En un grupo de relatos y apoyo exclusivo de mujeres de una ciudad, María José publica su situación actual, pidiendo recomendaciones y orientación:



relatos\_apoyo

13 hours ago • 👤

Your Caption

“Hola chicas! Estoy al borde del colapso, de mandar todo a la punta del cerro. Tengo una relación de 10 años. Ambos tenemos una hija de 13 de nuestras relaciones anteriores, y tenemos una niña en común de casi 3 años. El tema es que ya hace un tiempo estoy muy chata, no lo soporto en la casa (casa de su madre). Cuando está acá siempre está molestando, tirando sus supuestas tallas, que no hay nada hecho. Los fines de semana empieza a las 8 de la mañana diciendo ‘Qué mal que no haya desayuno en esta casa’ y así cada vez que hay que almorzar o cenar. Ya me tiene aburrida su actitud. Mi hija menor tiene trastorno de integración sensorial y está con sospecha de Trastorno del Espectro Autista, es una niña muy inquieta. Asiste a terapia semanal y siempre ando corriendo, haciendo cosas y cumpliendo con sus terapias y controles. Y siento que no tengo nada de ayuda de su parte. Quisiera tomar mis cositas e irme, pero no tengo dónde. No es solo esa actitud. Tampoco me ayuda como padre. No me ayuda en la casa. Cuando llega el fin de semana dice que él debe descansar, pero ¿y yo? ¿Cuándo descanso? Cuando le he dejado a mi hija para irme a acostar un rato sólo son gritos y llantos. Él le grita por todo a nuestra hija. Al final siempre termino haciéndome cargo yo, y de verdad estoy aburrida. Cuando he hablado con él me dice que soy exagerada que me tiene viviendo como reina y que deje de quejarme.

¿Qué harían ustedes sabiendo que no tienen dónde ir? Mi madre vive con un hermano alcohólico, no puedo ir con ella. Y mi padre tiene viviendo a su hijo menor metido en drogas y conflictos. Ayuda necesito orientación.”

 Your Friend and 74 others

15 Comments



Like



Comment



María José



Amiga tienes un hijo más con el cachito de pareja que tienes. ¿Tienes trabajo? ¿Te mantiene él? Eres la pareja, no su asesora del hogar. Como mamá muchas veces hay que dividirse y mayormente le damos prioridad a los hijos porque algunos suelen ser muy demandantes, que no dejan hacer nada, pero para eso estaría la pareja y papá, para ayudarte, no para exigirte, ya que no es AYUDA es ejercer su paternidad.



María\_J

No trabajo. Me dedico 100% a mi hija y sus terapias, y, obviamente todo lo que es la casa.



Por eso él se cree con el derecho de exigirte. Pucha, amiga, podrías trabajar.



Puedes poner a tu hija en una sala para niños especiales. No serás la primera ni la última mujer con niños especiales que sale adelante sola. Conozco un caso que ella se dedicó a estudiar y trabajar mientras su hijito estaba en salita. Estudiaba en las noches y ahora su hijo está grande, y ella trabaja. Están por entregarle su casa propia, su madre le cuida el niño mientras ella llega.



No entiendo, amiga, realmente qué clase de hombres cómodos criaban antes las madres. ¿Qué onda el tipo? Supongo que tiene las dos manos buenas. Se puede cocinar, lavar la ropa, hacer aseo, ser un hombre funcional. Si él quiere una nana y no presenta interés por su hija, lo mejor es que contrate una asesora del hogar y tú, amiga, deberías buscarte un arriendo y ver por tu paz mental y la de tu hija.



Bueno, tu niña ya está grande, te recomiendo buscar un trabajo (mejor si es teletrabajo) e irte a arrendar. ¿Por qué aguantar a un hombre así sólo porque él es tu sustento y el papá de tus hijos? Ahorrar lo que puedas y te vas con tu hija.

» HISTORIA 2:

Carolina, en la plataforma X comenta la situación con el padre de su hija.

21:18 85%



**For you**      Following      Subscribed

---

 **Carolina** @carolina 2m ^

"El papito corazón de mi hija le dijo que le había mandado los regalos de Navidad por correo. Hoy, 12 de enero, aún no llegan. Quizás los mandó desde el polo norte (a todo esto, le pedimos el número de seguimiento y no se lo quiso mandar). Qué estúpido, no sean así con sus hijos, por favor".

 **Show this thread**

---

 **Elena** @elena 2m v

"¿Cómo hace eso? Qué gente tan mala.

 **carolina** @carolina 2m

Es malo, nadie que quiera a sus hijos los ilusiona así.

---

 **Anita** @anita 2m v

El de mi hija también es así. Llegaba con el regalo de navidad o cumpleaños un mes después. Pésimo

 **carolina** @carolina 2m

Son pésimos. Preferiría que no le regale nada, en vez de estar ilusionándola.

 **Jorge** @jorge 2m  
La misma que hace unos años le chupaba todo. Es penca el hombre, sí, pero al resto no le interesa

 **Elena** @elena 2m  
Tampoco a nadie le interesa tu opinión. Seguramente eres de los mismos.

 **Vero** @verito 2m  
Por eso mi abuelita siempre me decía: 'elija bien al padre de sus hijos, los niños se merecen el mejor', y le hice caso, tengo al mejor.

 **Daniela** @dani 2m  
Me paso algo similar. Pero los comentarios tontos que leí que dicen 'elijan bien' al padre de sus hijos. Seguro uno tiene una bola de cristal para saber cómo se van a comportar los tipos.

 **Juan** @juan 2m  
También deberían considerar elegir mejor con quién se acuestan

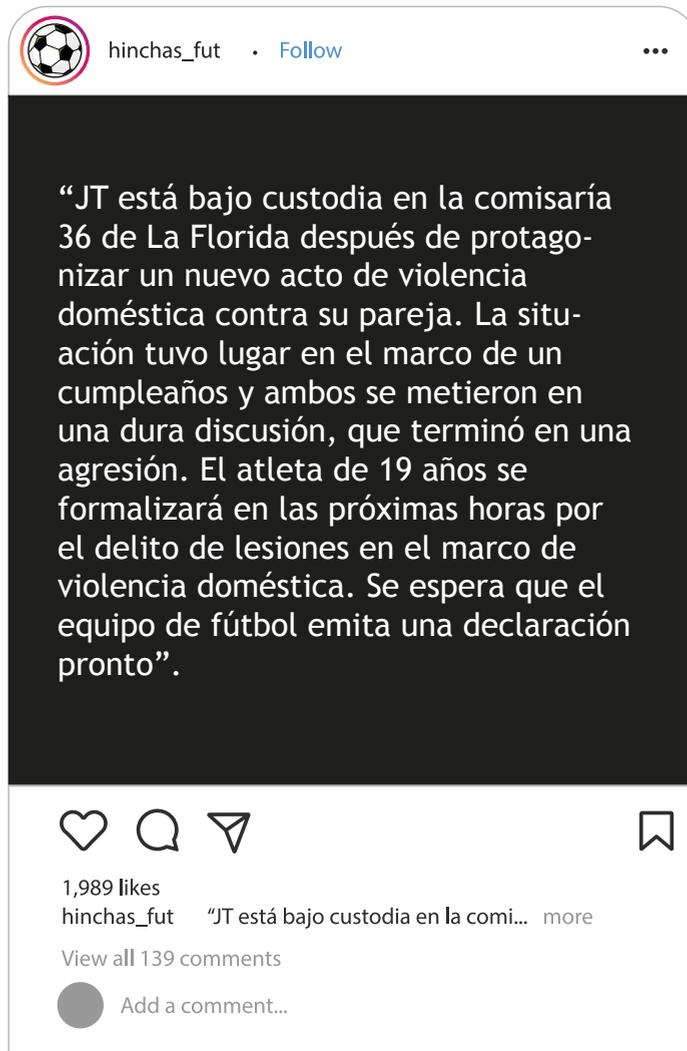
 **Americo** @americo 2m  
Hay de todo para ambos lados. La mamita corazón que me tocó a mí inventó órdenes de alejamiento de maltrato por ella (psicológico) y mis hijos (que según ella no fue, en la demanda dice "llamada anónima", ambas falsas). En navidad no me permitió verlos ni entregarles sus regalos.

### » HISTORIA 3:

La cuenta de Instagram de hinchas de un equipo de fútbol publica la noticia de la detención de uno de los jugadores del club por violencia intrafamiliar, situación que ya había ocurrido antes.





hinchas\_fut



moisés.t

“Fuera, ya se le cuidó mucho, demasiadas oportunidades, cero respeto por la institución. No es solamente ser un buen futbolista, son las caras visibles del equipo, que queda mal después de esto. Deben finalizarle el contrato”.



gabriel.jj

¿Ahora sí estamos todos de acuerdo que debe salir de nuestro club?



César\_a

Desde la primera agresión tendrían que haberlo desvinculado.



benja\_min

La que no lo usó fue ella, que se quedó ahí Jajajaja Ahora que soporte.



Ignacioss.

Es importante señalar que después la polola lo fue a ver a la comisaría, cuentan.



Sebastián\_

Le llevó el desayuno Jajajaja



Daniel.o

Es que le gusta mucho Jajajaja



Sergio.v

Cuál de todos es más enfermo en esa relación. Toxicidad nivel Chernóbil.



carla.u.u

Ojalá ahora sí le den el filo en el equipo.



pamela.87

Claramente esa niña necesita urgente ayuda, y no volver jamás. Falta apoyo psicológico, sin duda. Debe empoderarse en un NO, para siempre.



norita\_m

“Vamos, yo te apoyo, eres bueno, ella quiere plata”.

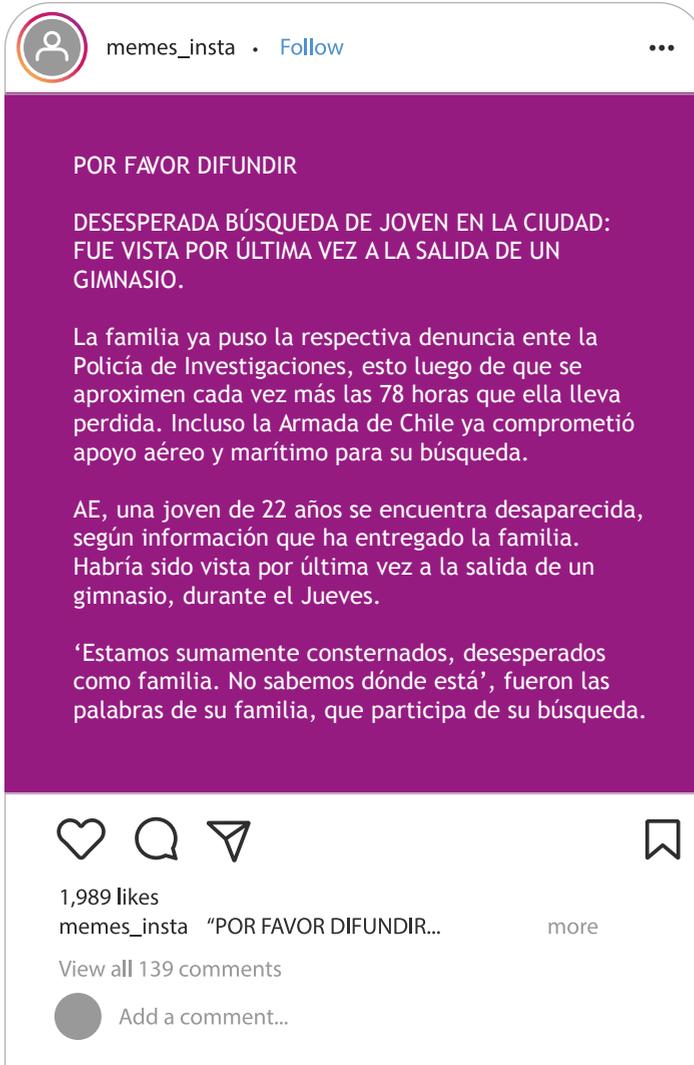


diegoooo\_

“¿Y si la niña provoca estas cosas? Ya que el niño no puede contener lo agresivo. Adiós.

#### » HISTORIA 4:

Una página de memes de Instagram publica información sobre la desaparición de una joven de 22 años en una ciudad costera del país.



The screenshot shows an Instagram post from the user 'memes\_insta'. The post has a purple background and contains text in Spanish. At the top, there is a profile picture icon, the username 'memes\_insta', and a 'Follow' button. The main text of the post is as follows:

**POR FAVOR DIFUNDIR**

**DESESPERADA BÚSQUEDA DE JOVEN EN LA CIUDAD:  
FUE VISTA POR ÚLTIMA VEZ A LA SALIDA DE UN  
GIMNASIO.**

La familia ya puso la respectiva denuncia ante la Policía de Investigaciones, esto luego de que se aproximen cada vez más las 78 horas que ella lleva perdida. Incluso la Armada de Chile ya comprometió apoyo aéreo y marítimo para su búsqueda.

AE, una joven de 22 años se encuentra desaparecida, según información que ha entregado la familia. Habría sido vista por última vez a la salida de un gimnasio, durante el Jueves.

‘Estamos sumamente consternados, desesperados como familia. No sabemos dónde está’, fueron las palabras de su familia, que participa de su búsqueda.

Below the text, there are icons for liking, commenting, and sharing. The post has 1,989 likes. A comment from 'memes\_insta' is visible, which is the text of the post itself. There is also a 'View all 139 comments' link and an 'Add a comment...' input field.



memes\_insta



tamar.a

Como eso de la foto con zapatillas mojadas a su pareja o 'expareja'. 



dani.ela

La calle está muy peligrosa como para salir del gimnasio a las 11 de la noche. Hay que andar con más cuidado, a veces se confían mucho.



César\_a

¿Ahora la culpa es de ella por andar en la calle?



dani.ela

Lamentablemente la sociedad está muy mala, ella debió llamar un Uber que la esperara afuera, o haber ido en vehículo para no exponerse a tomar locomoción.



catalina\_

¿Cómo es eso que la vieron deambulando y nadie la ayudó o algo?



camila\_a

¿Tiene alguna condición? Porque, a lo mejor, no se acuerda dónde vive.



Eli.sa

Ojalá fuese la misma difusión para todas las personas extraviadas, ya que hay muchas que llevan semanas o meses.



Jose.j

Se desconectó del servidor.



Gerar\_do

Tonto.

» HISTORIA 5:

Ximena, a propósito de una discusión en la plataforma X, publica lo siguiente:

21:18 85%



**For you**      Following      Subscribed

---

 **Ximena**      @ximena      2m      ^

“Por algo las mujeres sentimos alivio cuando pedimos un Uber y la conductora es mujer. Por algo las mujeres escogemos sentarnos al lado de otra mujer en el transporte público. Por algo las mujeres mandamos nuestra ubicación en tiempo real y avisamos al llegar a casa. Por algo...”

[Show this thread](#)

---

 **Luna**      @luna      2m      v

A estas alturas de mi vida, ni en las mujeres confío.

---

 **Lilian**      @lili      2m      v

Exactamente, yo tampoco confío y es sin importar género por qué también hay muchas mujeres DELINCUENTES. Mujeres que también roban, secuestran, asaltan, asesinan, acosan, mienten, golpean, violentan... La humanidad está cada vez peor y a estas alturas la confianza se agotó.

---

 **Juan**      @juanito      2m      v

A mí me da alivio cuando el piloto del avión es hombre. Por algo...

---

 **Daniel**      @daniel      2m      v

Hasta siendo hombre sabes que otro hombre es un potencial agresor y andas con el estrés hasta arriba, pero no están listos para admitirlo.



**Carla** @carla 2m 

Debo ser un caso aislado, pero a mí me han agredido muchas mujeres y me dan miedo, al igual que me dan miedo los hombres por igual. Realmente me han agredido los dos, así que, aunque tenga a una señora mayor atrás me asusta.



**Emilio** @emilio 2m 

Así es si el tipo es feo hacen todo eso, si es guapo es al revés.



**Bran** @brani 2m 

Por algo de niño nunca me quería quedar con mis tías, por algo no quería quedarme con mis primas, por algo fui abusado sexualmente 4 veces por ellas. Por algo la violencia del tipo que sea no tiene género, solo un rostro.



**Marcos** @marcos 2m 

Sí, se llama paranoia.



**Gonzalo** @gonza 2m 

Pero cuando necesitan plata ahí sí necesitan a los hombres jajajaja

» HISTORIA 6:



**For you**      Following      Subscribed

 **Pablo**      @pablo      2m      

“Gracias por la tremenda sintonía de #Generacion98. Y para los que se impresionaron con el texto “Mujer se escribe con M de mamá”, les recuerdo que hace solo 10 años Paulina Nin despedía el matinal del 13 con ese texto A DIARIO.

 [Show this thread](#)

 **Sayén**      @sayen      2m      

“La Omegna volá jajaja qué actuación más real ... me reí con ganas !!... pero qué desagradable las teleseries del mega que a todas le chantan las lesbianas o gays... porfa, es muy desagradable ... !!

 **Pablo**      @pablo      2m      

Si te desagradan las parejas LGBTQ+ es un problema tuyo y grave. Te sugiero que dejes de ver esta teleserie y otras historias que yo escriba porque seguiremos incorporando parejas gays, lesbianas, bi, trans y todo el espectro de colores de la diversidad. ¡Buenos días!

 **Sayén**      @sayen      2m      

ok, de acuerdo, pero al menos réstale las escenas de besuqueos, dan asco, y no me pidas que no vea las teleseries chilenas porque las tramas principales son siempre entretenidas y valóricas. El acto sexual es también una realidad y no es necesario mostrarlo tan explícito...

 **Sayén**      @sayen      2m      

La ley de Baltazar buenísima, se tocaron muchos temas importantes (cáncer, inclusión, gente entregada a dios que también puede amar). El tema del hijo gay, un gran tema familiar y social, pero para qué las escenas tan explícitas y largas, más encima, en eso ten más recato por favor.

  Your Friend and 74 others

15 Comments



Like



Comment



Bruno

Si, mi novia es trans y no me siento menos hetero o la veo diferente que a otra mujer de nacimiento, me enamore de ti sin importar que generó te identifique, simplemente entraste a mi vida de una manera especial me supiste enamorar y me amas como ninguna otra pareja que he tenido. Ya son 2 años y casi 4 meses, la relación más larga y hermosa que he tenido, Te amo inmensamente, mi flaca hermosa y espero nunca dejarte ir.



Eli\_x

"Y que sea eterno"



Diego.d

Excelente!!! Felicidades por esa estabilidad y por tener las cosas bien claras y disfrutar de la vida con tanta intensidad... La vida hay que vivirla haciendo lo que más nos gusta y amando a quien más se lo merece... Fuerte Abrazo para los dos...



Cris.s

Ojalá tengan muchos hijos Jajajaja



Juan

Claro que entró en ti de una manera especial Jajajaja



Gilberto

Está bien hermano, a los 40 lo acompañas al examen de la próstata. Mucho texto para decir que te gustan los hombres.



Armando

Si Mbappe ya lo hizo, pues como que ya no tiene nada de raro xdd



Amanda

Los que critican no tienen ni el amor de sus padres, son pelados y no tienen nada que hacer Jajajaja son tipos pendientes de la sexualidad de otros tipos, hablen claro.

» HISTORIA 8:



1,989 likes

DW\_español Felix Nieder lleva ropa masculina y femenina.  
Es modelo de género fluido en Alemania. ¿Qué les parece su mensaje?



Gloria\_

¿Habrá alguna noticia más importante???



J.C

Género fluido? De verdad? DW cada día peor



Will

Me gusta el mensaje "se quién eres" pero eres nombre y quieres verte como mujer 🤔...no hay coherencia ahí



Jesús

Él está en el medio, no sabe si es hombre, mujer o ambos.



The.Click

Entonces eso es lo que les molesta, que está gente transgrede los roles de género tradicionales



Lorna

sabes qué significa "género fluido"? La tiene re clara, ud no. Salga del clóset del odio y la desinformación.



Molina

Aprendió a quererse o a odiarse, a sí mismo. Si se amara, se aceptaría como Dios lo creó. 🙄



Naomi

Agenda 2030 todos incoherentes y serviles sin saberlo.



## ACTIVIDAD DE CIERRE: "¿CÓMO SE SIENTE ESTO?"

### \* **Objetivo**

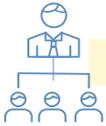
Identificar, nombrar y validar emociones o sentimientos que pueden surgir a propósito de la actividad realizada, tales como rabia, miedo, temor, impotencia, frustración, vergüenza, etc., a fin de reparar en el correcto uso de las redes sociales frente a la temáticas de violencias de género y de la importancia de comprender las consecuencias en otros de estas acciones en los medios digitales.

### \* **Desarrollo**

El facilitador ayudará a los asistentes a que comenten experiencias o historias personales en las que se hayan vistos o se vean involucrados. El facilitador pondrá a disposición algunos "Emojis" que permitan a los participantes expresar las emociones que los representan frente a las historias y experiencias que se han presentado durante la sesión.

Complementariamente, es importante que el facilitador oriente al grupo respecto de la importancia del buen trato en redes sociales y comente sobre las graves consecuencias en las personas afectadas, que pueden estar asociadas a un mal uso de las redes sociales. Para lo cual, propone una consulta abierta: ¿Qué está en juego en las formas en que reaccionamos a las historias de otros? ¿Qué podemos hacer frente a comentarios que justifiquen las violencias de género? ¿Cómo se puede hablar de esto entonces?

Las ideas que surjan frente a estas interrogantes serán anotadas en una papelógrafo y constituirán el insumo para la cuarta sesión del taller.



## APOYO AL FACILITADOR:

Para promover el buen trato en Redes Sociales y las consecuencias que puede tener su mal uso, le dejamos algunas sugerencias que puede utilizar para la reflexión final.

### ¿QUÉ ES UN BUEN USO DE LAS REDES SOCIALES?

#### **1. Verifica las fuentes:**

Antes de compartir o aceptar cualquier publicación, noticia, opinión, artículo o contenido de RRSS, verifica que las fuentes sean serias y fidedignas.

#### **2. Consume contenido con criterio:**

Significa que apliques tu criterio racional respecto de lo que publicas y comentarios: que no vaya a perjudicarte a ti, ni a tu entorno.

***3. Respeta la privacidad de los demás:***

No publiques contenido sin su consentimiento. Así no vulneras su privacidad y derechos.

***4. Revisa antes de publicar o comentar:***

¿Lo que publicas es verdadero, bueno, inofensivo o útil? Revisa antes de compartir cualquier cosa que pueda perjudicarte a ti o a otras personas.

***5. Denuncia en la red social los usos de ésta por parte de otras personas usuarias que pudieran ser ofensivos o indicadores de comisión de un posible delito.***

***6. Usa las redes con empatía:***

Aunque no veamos directamente a quien publica, siempre debemos tener en cuenta que del otro lado de las redes también hay personas.

***7. Utiliza las redes de forma moderada.***

¡Que no te absorban!

## SESIÓN 5:

## ¿QUÉ PODEMOS HACER?

**L**a quinta sesión invita a comprender que la disposición a formas de interacción respetuosas con otros puede contribuir a generar cambios en los patrones normativos con que evaluamos y actuamos frente a las situaciones de violencias de género. Existe un amplio consenso en reconocer que las reglas de comportamiento se aprenden en la vida cotidiana y que la niñez es un periodo fundamental para la integración de las normas sociales, que se traducen durante la adolescencia y la vida adulta como expectativas de comportamiento respecto de sí mismo y los otros. En este sentido, la naturalización de las violencias de género se conforma no solo en el plano de las representaciones y discursos sociales, sino que también en las acciones efectivas que se consideran pueden o no ser realizadas en contextos sociales específicos, lo que da lugar a pensar que en ciertos espacios son posibles ciertos comportamientos y no otros.

CONCEPTOS PREVIOS

*Conceptos claves: género, cambios sociales y comunidad.*

La reflexión tiene como propósito poner en relieve la importancia de “estar dispuesto” a hacer pequeños cambios en los comportamientos para propiciar formas de cuidado sostenibles en el tiempo y que se puedan extender a relaciones sociales más amplias. Las conexiones que se dan entre los comportamientos esperados en diferentes entornos sociales puede permitir que cambios en un espacio social se puedan trasladar a otros generando dinámicas comunitarias de cuidado. Es por ello que situarse subjetivamente como un agente potencial de cambio, constituye un ejercicio en el que los individuos y los grupos dan cuenta del compromiso ético que pueden asumir frente a las violencias de género y a la disposición a comprender que las formas de interacción, aunque fuertemente ancladas en las tradiciones y en memoria social de las comunidades, pueden igualmente modificarse a partir de la integración de nuevos patrones normativos.

*Otros: Sala despejada y disposición en círculo para dinámicas de actuación. Cada participante debe tener pegado su nombre en el pecho. Al iniciar el encuentro los monitores abren un espacio para recibir comentarios de la tercera sesión, y dudas u otro tipo de demandas de los participantes respecto del taller.*



### ACTIVIDAD INICIAL: "¡SIEMPRE HA SIDO ASÍ!"

#### \* **Objetivo**

Identificar pautas de comportamientos presentes en las comunidades de pertenencia de los participantes, que tiendan a naturalizar formas de interacción que posibiliten las violencias de género

#### \* **Desarrollo**

*Consigna: "La actividad consiste en contar historias personales sobre cómo en nuestras comunidades se hacen "ciertas cosas" que no sabemos si son posibles de cambiar y que pueden internalizar formas de comportamientos que propicien o faciliten la violencia. Nos dividiremos en grupos de 3 personas, la idea es que cada grupo identifique dos o tres comportamientos que podríamos intentar cambiar para evitar las violencias de género en nuestras comunidades."*

- Una vez conformados los grupos, se dispondrá de 10 minutos para identificar las formas de comportamiento que se deberían cambiar.
- Cada grupo escogerá una de estas y desarrollará una breve representación de la situación que se debe cambiar, esta representación no puede durar más de 2 minutos, y al finalizar, tendrán que exclamar: "¡Esto siempre ha sido así!".
- Posteriormente, se le pedirá a los asistentes que reparen en las condiciones que nos hacen pensar que las cosas, pese a que deberían cambiar, no podemos hacerlo.
- El facilitador puede ayudar a esta tarea proponiendo algunas ideas asociadas a las formas culturales de las comunidades e igualmente ofrecer ideas sobre posibles cambios, que aunque pequeños, contribuya a mejorar las interacciones.



### ACTIVIDAD PRINCIPAL: "EL BUEN TRATO ES CONTAGIOSO"

#### \* **Objetivo**

Construir un material de difusión que fomente formas de interacción respetuosa que permita poner en acción los aprendizajes del taller.

**\* Desarrollo**

*Consigna: “Queremos invitarlos a generar un material de difusión (escrito, pancarta, un dibujo, etc.) que promueva cambios frente a las violencias de género, para ello crearemos 3 grupos y tiene 25 minutos para hacer su material, la idea es que puedan aplicar lo que hemos ido aprendiendo en el taller”*

Posteriormente cada grupo escogerá a un representante y explicará por qué se escogió hacer el material de difusión de manera realizada y cómo este material puede aportar a generar cambios en las formas de interacción en comportamientos habituales que propician las violencia de género. El facilitador colaborará en todo momento aportando los aprendizajes alcanzados en el taller y que de un modo u otro el grupo ha puesto en uso.

Se sugiere que estos materiales sean expuestos en un espacio visible dentro del espacio educativo.

La actividad tiene un tiempo máximo de duración de 50 minutos.

# ANEXOS

## ANEXO 1:

### *Resumen de materiales por sesión.*

#### SESIÓN 1:

- *Proyector*
- *Computador*
- *Pegatinas y tarjetas para nombres*
- *Plumones*
- *Caja de materiales (libros, sombreros, pelucas entre otros materiales que permitan caracterizar a los participantes)*
- *Notas adhesivas*
- *Pliego de cartulina*

#### SESIÓN 2:

- *Proyector*
- *Computador*
- *Audio*
- *Pliego de papel Kraft*
- *Plumones*

#### SESIÓN 3:

- *Proyector*
- *Computador*

#### SESIÓN 4:

- *Proyector*
- *Computador*
- *Destacadores*
- *Lápices*

#### SESIÓN 5:

- *Sobres de cartulinas*
- *Pliegos de cartulinas*
- *Lápices de colores*
- *Marcadores*
- *Tijeras*
- *Revistas para recortar*
- *Pegamento en barra*
- *Hojas de block*
- *Papeles diversos*

## ANEXO 2:

### *El rol del facilitador.*

#### *Decálogo del facilitador: orientaciones para el trabajo grupal con jóvenes.*

##### *1. Domine el tema:*

Revise detalladamente el manual y cada una de las sesiones y temáticas. Un buen dominio del tema facilitará la atención de los participantes.

---

##### *2. El cuerpo y la actitud también educan:*

La imagen que usted refleja es fundamental para entusiasmar o desanimar a los participantes. Como facilitador, su imagen debe reflejar interés, optimismo, alegría, seguridad, confianza y responsabilidad.

---

##### *3. Escucha activa y gatillante:*

La escucha activa es una actividad que ofrece a los participantes la oportunidad de ejercitar la acción de escuchar al otro de manera atenta, consciente, y devolver el relato al interlocutor con fidelidad, como una muestra de valoración del diálogo.

---

##### *4. Actitud acogedora:*

Los monitores o facilitadores deben tener un trato amable con todos los participantes. Deben preocuparse del bienestar y recibir todos los aportes que hagan durante la sesión.

---

##### *5. Actitud vinculante:*

Se debe promover el interés de los participantes en la temática de las sesiones, que logren expresar sus puntos de vista y que se generen diálogos entre los miembros. Se debe estar atento a los aspectos afectivos, cognitivos y corporales individuales y del conjunto.

---

##### *6. Actitud transformadora:*

El monitor debe promover las interacciones y el diálogo, de forma tal que genere un cambio en los miembros del grupo en el modo que se interpretan las experiencias compartidas.

---

##### *7. Contenga cuando sea necesario:*

Algunas sesiones tocan temáticas personales o experiencias sensibles que pueden desbordar a algunos participantes. En estos casos, debe mantener la calma y escuchar la experiencia del participante. Contenga la situación e invite al grupo a hablar de los que les ha ocurrido con el momento. Oriente con las plataformas de ayuda contenidas en este manual, y, de ser necesario, active los protocolos del establecimiento educacional.

---

**8. Reconozca que cada participante es único:**

Aunque usted ya conoce a los participantes, tome en cuenta que cada participante es diferente y cada uno merece y necesita un trato especial. Es importante que usted como facilitador o facilitadora respete y considere las diferencias individuales. Así obtendrá la confianza y la apertura de la mente para lograr el aprendizaje.

---

**9. Sintetice las ideas luego de cada actividad:**

Sintetizar lo que se ha escuchado, para mostrar que se han captado los puntos principales de lo expuesto, y reafirmar las ideas centrales para el resto del grupo.

---

**10. La clave está en las buenas preguntas:**

Las buenas preguntas animan la participación, y a ir más allá de sólo entregar información. Para que su grupo sea participativo puede realizar preguntas abiertas, y no cerradas. Hacer preguntas para sondear lo que se sabe de los temas. Hacer preguntas aclaratorias para que los participantes reafirmen y profundicen lo expuesto. Realizar preguntas sobre puntos de vista y sentimientos personales. Y dar y pedir retroalimentación después de cada actividad o sesión es fundamental para la cohesión del grupo.

---

## ANEXO 3:

### Test de conocimientos

Test de conocimientos sobre violencias de género  
(previo a la realización del taller)

a) Preguntas Mitos, prejuicios y situaciones de violencias de género

AFIRMACIONES	V	F	NO LO SE
1. Un hombre insultando a su pareja y menospreciando sus opiniones en público es violencia de género.			
2. La violencia contra la mujer es un problema que con el tiempo se soluciona.			
3. Implementar programas de educación que promuevan el respeto mutuo y la igualdad de género puede contribuir a prevenir las violencias de género en las escuelas			
4. Las violencias de género son inevitables.			
5. Un hombre ignorando las opiniones de su compañera de trabajo en una reunión es una forma de violencia de género.			
6. El hecho de que la mayoría de las mujeres no llame a la policía cuando están siendo maltratadas es una prueba de que quieren proteger a sus parejas			
7. La violencia de género opera solo cuando la víctima es la mujer.			
8. La intimidación y burla basada en el género hacia un compañero de clase es una forma de violencias de género.			
9. Un hombre controlando los movimientos y decisiones económicas de su pareja es violencia de género			
10. Hacer chistes sobre las mujeres o sobre personas de las diversidades sexuales es una acción que expresa violencia de género.			

### ***b) Casos de violencia de género***

#### ***Caso 1: Violencia doméstica\*\****

María, una mujer de 35 años, sufre violencia física y emocional por parte de su pareja. Ha intentado buscar ayuda en el pasado, pero su pareja la amenaza con consecuencias aún peores si lo denuncia.

#### ***Opciones de acción:***

- a) María debe continuar tolerando la violencia para evitar conflictos mayores.
- b) María puede buscar ayuda en organizaciones especializadas en violencia de género y planificar un escape seguro de la situación.
- c) María debe confrontar a su pareja y resolver el problema dentro de la relación.

### ***c) Prevención de violencias de género***

#### ***1. ¿Cuál de las siguientes estrategias es una medida efectiva para prevenir las violencias de género?***

- a) Promover márgenes muy rígidos de cómo deben ser los hombres y las mujeres.
- b) Fomentar la educación en igualdad de género desde edades tempranas.
- c) Restringir el acceso de las mujeres o a miembros de las diversidades sexuales a oportunidades educativas y laborales.
- d) Fomentar la discriminación basada en el género en la sociedad.

#### ***2. ¿Qué enfoque es más efectivo para prevenir las violencias de género en entornos educativos?***

- a) Promover relaciones de poder desiguales entre estudiantes.
- b) Implementar programas de educación sexual integral que aborden la igualdad de género y el respeto mutuo.
- c) Fomentar la discriminación de género en la enseñanza y el currículum escolar.
- d) Ignorar los casos de acoso y violencia entre estudiantes.

**d) Violencia y DDHH**

**1. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones refleja mejor la perspectiva de derechos humanos sobre las violencias de género?**

- a) Las violencias de género son un problema individual que no afecta a los derechos humanos.
- b) Las violencias de género son una violación de los derechos fundamentales de las personas.
- c) Las violencias de género son aceptables en ciertas circunstancias.
- d) Las violencias de género solo afectan a las mujeres y no es relevante para los derechos humanos.

**2. ¿Cuál es un enfoque clave para abordar las violencias de género desde una perspectiva de derechos humanos?**

- a) Promover la desigualdad de género en todos los ámbitos.
- b) Ignorar las diferencias culturales y sociales que contribuyen a las violencias de género.
- c) Reconocer y desafiar las normas que mantienen las desigualdades de género y la discriminación.
- d) Restringir el acceso de las personas a recursos y servicios para prevenir las violencias de género.

**3. ¿Por qué es importante abordar las violencias de género desde una perspectiva de derechos humanos?**

- a) Porque las violencias de género no afectan necesariamente a los derechos humanos.
- b) Porque las violencias de género socavan los principios de igualdad y dignidad inherentes a los derechos humanos.
- c) Porque las violencias de género son aceptables en ciertas circunstancias.
- d) Porque las violencias de género solo afectan a un género específico y no es relevante para los derechos humanos.

*Test de conocimientos sobre violencias de género  
(posterior al desarrollo del taller)*

*a) Preguntas Mitos, prejuicios y situaciones de violencia de género*

<b>AFIRMACIONES</b>	<b>V</b>	<b>F</b>	<b>NO LO SÉ</b>
<i>1. Las violencias de género solo dañan a la persona afectada (no así a su entorno).</i>			
<i>2. Si las mujeres o las diversidades sexuales realmente quisieran, sabrían cómo prevenir nuevos episodios de violencia.</i>			
<i>3. Lo que ocurre dentro de una familia o relación de pareja es problema únicamente de la familia o de la pareja.</i>			
<i>4. Es violento cuando solo se trata sexualizadamente a las personas.</i>			
<i>5. Es correcto que un hombre amenace con hacerle daño a su novio si él decide salir con sus amigos.</i>			
<i>6. La obligación de una mujer es tener relaciones sexuales con su pareja, aunque en ese momento no le apetezca.</i>			
<i>7. Utilizar las contraseñas de teléfono, redes sociales y correo para curiosear mensajes y/o contactos sin el permiso de su pareja es un acto de violencia de género.</i>			
<i>8. Las personas que ejercen violencia tienen graves problemas psicológicos y a menudo no saben lo que hacen.</i>			
<i>9. Los niños y adolescentes realmente no se dan cuenta de que sus padres maltratan a sus madres a no ser que sean testigos de una pelea.</i>			
<i>10. Implementar políticas y protocolos claros para abordar el acoso y la discriminación de género es una estrategia efectiva para abordar las violencias de género en las escuelas.</i>			

## ***b) Casos de violencias de género***

### ***Caso 1: Acoso sexual en el trabajo\*\****

Laura, una joven profesional trans, sufre acoso sexual por parte de su jefe en el lugar de trabajo. Se siente intimidada y teme perder su empleo si denuncia la situación.

#### ***Opciones de acción:***

- a) Laura debe ignorar el acoso y concentrarse en su trabajo para evitar problemas.
- b) Laura puede reunir pruebas sobre el acoso y buscar asesoramiento legal para presentar una queja formal.
- c) Laura debe confrontar a su jefe directamente y exigir que detenga su comportamiento.

### ***Caso 2: Matrimonio infantil forzado***

Ana, una niña de 14 años, está siendo obligada por su familia a casarse con un hombre mucho mayor que ella. Ana teme por su futuro y su bienestar, pero siente que no tiene voz ni poder para resistirse.

#### ***Opciones de acción:***

- a) Ana debe aceptar su destino y someterse al matrimonio infantil para evitar conflictos con su familia.
- b) Ana puede buscar ayuda de organizaciones de derechos humanos y de la infancia para escapar de la situación y proteger su bienestar.
- c) Ana debe intentar convencer a su familia de la injusticia de la situación y encontrar una solución dentro de su comunidad.

## ***c) Prevención de violencias de género***

### ***1. ¿Cuál de las siguientes acciones es esencial para prevenir las violencias de género en comunidades?***

- a) Ignorar las denuncias de violencia de género porque son contrarias a las tradiciones de la comunidad.
- b) Promover la participación de hombres y niños en programas de sensibilización sobre igualdad de género.
- c) Desatender a las mujeres o miembros de las diversidades sexuales que denuncian violencia de género.
- d) Apoyar exclusivamente a las víctimas después de que ocurra la violencia.

**2. ¿Cuál de las siguientes medidas contribuye a crear entornos educativos seguros y libres de violencia de género?**

- a) Fomentar un ambiente escolar donde se toleren bromas y comentarios sexistas.
- b) Implementar políticas de igualdad de género y protocolos claros para abordar casos de acoso y discriminación sin importar el sexo biológico de las víctimas.
- c) Limitar las oportunidades de acceso de las estudiantes a academias de fútbol y boxeo.
- d) Ignorar las denuncias de acoso sexual por parte de empleadas.

**d) Violencia y DDHH**

**1. ¿Qué aspecto es fundamental para abordar las violencias de género desde una perspectiva de derechos humanos?**

- a) Promover la igualdad de género en todos los ámbitos.
- b) Mantener relaciones de poder desiguales.
- c) Negar a las personas su dignidad y libertad.
- d) Mantener costumbres e ideas tradicionales que mantienen la discriminación

**2. ¿Qué implica la interseccionalidad en el abordaje de las violencias de género desde una perspectiva de derechos humanos?**

- a) Ignorar las diferencias entre las experiencias de las personas.
- b) Reconocer cómo factores como la raza, la clase social, la orientación y la identidad sexual pueden influir en la vulnerabilidad a la violencia.
- c) Restringir el acceso a recursos y servicios para algunas personas.
- d) Promover la discriminación basada en identidad de género.

**3. ¿Qué implica un enfoque holístico para abordar las violencias de género desde una perspectiva de derechos humanos?**

- a) Considerar solo el género como factor de vulnerabilidad.
- b) Reconocer la interseccionalidad de las experiencias de las personas.
- c) Ignorar las diferencias culturales y sociales.
- d) Promover la discriminación basada en la identidad de género.

*Comprender mejor las  
interacciones sociales para una  
vida sin violencias de género:*

**TALLER PARA ESTUDIANTES DE  
EDUCACIÓN MEDIA**

---

Registro de Propiedad Intelectual: 2024-A-10114



Nuestro agradecimiento :

Proyecto INES-52  
Dirección de Investigación Sede Puerto Montt  
Oficina de Transferencia y Licenciamiento Departamento de Desarrollo e Innovación  
Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo y Creación Artística  
Universidad Austral de Chile



**Dirección  
de Investigación**  
UACH Sede Puerto Montt

Imágenes y recursos utilizados para collages de portadas e interior: Rawpixel para Freepik.com  
y Freepik.com

Diseño y diagramación: Alejandra Díaz / @adiazdepaz



Universidad Austral de Chile

*Conocimiento y Naturaleza*



**Dirección  
de Investigación**  
UACH Sede Puerto Montt

